

RUGE, el género en las universidades

Ana Laura Martin (comp.)

Esta obra reúne doce trabajos que recuperan el recorrido de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) y el desarrollo de las políticas para promover la equidad de género en las universidades públicas argentinas.

A través de diferentes registros, el libro permite conocer la creación de la RUGE como una iniciativa de las feministas en las universidades y se explaya acerca de un conjunto de intervenciones concretas frente a las violencias que tienen lugar en las instituciones de educación superior. También reflexiona sobre la implementación de medidas para promover, garantizar y transversalizar la equidad de género.

Ruge, el género en las universidades propone que las políticas de género en el mundo universitario formen parte de un gesto colectivo y de un diálogo con la genealogía de los estudios feministas que, en las décadas de 1980 y 1990, se abrieron paso en las universidades.

- 5— **Prólogo**
Eli Gómez Alcorta
- 8— **Presentación**
Aude Maio-Coliche y Roberto Valent
- 11— **Introducción**
Sandra Torlucci, Vanesa Vazquez Laba y Ana Laura Martin
- 22— **PRIMERA PARTE**
DE LOS PROTOCOLOS A LA RED: LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE UNA RED DE FEMINISTAS UNIVERSITARIAS (2015-2020)
- 23— **CAPÍTULO 1.** La segunda gran reforma universitaria: género y feminismo para la creación de políticas de igualdad
Vanesa Vazquez Laba y Mailén Pérez Tort
- 39— **CAPÍTULO 2.** Las violencias de género y los feminismos en las universidades: una nueva etapa
Ana Laura Martin y Florencia Rovetto
- 57— **CAPÍTULO 3.** La institucionalización de la perspectiva de género en universidades públicas: apuntes sobre experiencias (de)construidas y pendientes
Verónica Cruz
- 68— **SEGUNDA PARTE**
EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS EN LAS UNIVERSIDADES
- 69— **CAPÍTULO 4.** Feminismos universitarios en la elaboración de los protocolos contra las violencias (2014-2019)
Catalina Trebisacce y Paloma Dulbecco
- 96— **CAPÍTULO 5.** Estrategias y articulaciones en torno a las violencias en las instituciones de educación superior
Ana Laura Martin
- 112— **CAPÍTULO 6.** Ley Micaela y universidades: dispositivo y ámbitos de proyección para mundos nuevos
Claudia Harrington y Gisela E. Spasiuk
- 128— **CAPÍTULO 7.** Violencias y marco normativo en las universidades públicas
Analía Aucía y Daniela Heim

- 143— **CAPÍTULO 8.** En Argentina y la región nos sostienen las redes feministas
Victoria Primante y Malena Espeche
- 163— **TERCERA PARTE**
GENEALOGÍAS Y EXPERIENCIAS SITUADAS
- 164— **CAPÍTULO 9.** Genealogías de los estudios feministas en las universidades nacionales:
una cartografía provisoria
alejandra ciriza y Eva Rodríguez Agüero
- 185— **CAPÍTULO 10.** Los espacios institucionales de estudios de género como lugares
de construcción e incidencia feminista en tres universidades del noroeste argentino
Beatriz Garrido, Liliana Louys, Alejandra García Vargas, Luz del Sol Sánchez
y Beatriz Guevara
- 200— **CAPÍTULO 11.** Oportunidades y condiciones de posibilidad para el abordaje
de la violencia de género en las universidades del conurbano sur de la provincia
de Buenos Aires desde el comienzo de los años 2000 hasta el presente
María Sonderéguer y Andrea Daverio
- 216— **CAPÍTULO 12.** Sexualidades y disidencias en la universidad: políticas
y recorridos conceptuales
Andrea Torricella y Sofía Arduzzo
- 231— **Sobre las autoras**
- 240— **Sobre la Iniciativa Spotlight**

Prólogo

Eli Gómez Alcorta¹

“Cuando una travesti entra a la universidad, le cambia la vida; pero muchas travestis dentro de la universidad, le cambian la vida a toda la sociedad.”

Lohana Berkins

Producir un libro que compila investigaciones sobre el entramado *género y educación superior* significa un aporte sustancial a la problematización de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas universitarias argentinas. También resulta una herramienta central para dar cuenta tanto de las diferentes trayectorias de lucha dentro del espacio universitario como de los recorridos institucionales por visibilizar y para poner en agenda la temática.

En este sentido, *RUGE, el género en las universidades* nos invita a recorrer el camino que viene realizando esta red en pos de vincular la perspectiva de género con la educación superior.

Este análisis resulta muy enriquecedor, en primer lugar, porque hablar de educación superior pública en la Argentina es también hablar de democratización del conocimiento y, por ende, de ampliación de derechos. La autonomía universitaria y la gratuidad de la enseñanza –alcanzadas en 1918 y 1949, respectivamente–, pilares fundamentales de la educación superior, han propugnado que las universidades públicas en nuestro país sean no sólo espacios centrales de conocimiento y producción de saberes, sino también los principales motores de movilidad y ascenso social. Esto posibilita que miles de personas accedan a una educación de calidad y, en muchos casos, se conviertan en la primera generación de graduados y graduadas universitarias de sus familias, como fue mi caso.

En las últimas décadas, la voluntad política de creación de universidades públicas en diferentes puntos del país implicó una transformación de las realidades locales. Esta política pública permitió, por un lado, federalizar el acceso a

1 Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina.

la educación y al conocimiento, al generar nuevos puntos de anclaje territorial y, por otro, aportó al desarrollo de esas ciudades, regiones y, en definitiva, del país. Si bien algunas peligraron durante la última gestión de gobierno, lo cierto es que las universidades públicas ya forman parte de nuestro acervo cultural en cuanto conquista de la sociedad argentina en su conjunto. Se trata de la lucha que ha sido ganada en las calles y que se ha sostenido a lo largo del tiempo gracias a miles de personas que comprendieron que la educación pública es la principal herramienta de transformación social.

En segundo lugar, analizar las dinámicas de la universidad pública resulta enriquecedor porque reconocer su rol histórico en los procesos de transformación cultural de Argentina permite dimensionar tanto la importancia de ocupar los espacios universitarios, en todos sus estamentos, como de dar las disputas necesarias para deconstruir su estructura desigual y patriarcal. Lograr que se incorpore y transversalice la perspectiva de género de manera genuina requiere transitar dos caminos paralelos, pero íntimamente imbricados: el de la teoría y el de la práctica.

La producción teórica y conceptual feminista resulta central para poder pensarse situadas y para contar con herramientas que permitan entender la complejidad del entramado social, esto es, analizar las relaciones, actores, intereses en juego, desigualdades y disputas de poder, entre otras cuestiones. La teoría aporta nuevos y valiosos conceptos que posibilitan el pensamiento crítico y el mirarse desde un enfoque emancipador: observar la realidad con nuevos lentes violetas, como nos gusta decir, para comprender cuáles son los condicionantes estructurales que generan las desigualdades y violencias por motivos de género, cómo se conjugan con las particularidades locales y regionales de nuestra Patria Grande y cuáles son las herramientas con las que contamos para generar bases sólidas que impidan retrocesos en materia de conquistas alcanzadas.

Las construcciones prácticas, por su parte, permiten dar cuenta de la relación dialéctica entre el espacio universitario y la sociedad de la cual forma parte. Es en este intercambio y dependencia mutua donde se ubica el movimiento estudiantil, que contiene ese dinamismo y esa capacidad y potencia de transformación, incluso de las instituciones educativas, siempre en vínculo estrecho con lo que sucede en el plano social. Los feminismos, dentro de ese movimiento, han

ganado espacio y han logrado construir la institucionalidad necesaria para, por ejemplo, motorizar la creación de los primeros protocolos de abordaje de las violencias por motivos de género o los espacios autogestionados de formación en género. Estas son, ahora, herramientas centrales a la hora de visibilizar, problematizar y accionar respecto de las inequidades y violencias existentes en las universidades. No podemos olvidar tampoco que nacieron al calor del trabajo colectivo de las pibas, que entendieron que la situación apremiaba y que las soluciones debían darse de inmediato.

Recuperar y mostrar estos modos teóricos y prácticos de construcción feminista desde lo colectivo, siempre con otras y otros, es, entonces, una tarea ineludible. Mostrar que se trata de prácticas horizontales que se sostienen en la lógica del afecto y la ética del cuidado permite poner sobre la mesa la existencia de otras formas de construcción política, teórica y práctica; modos que tienen como central crear *redes* feministas –con nuestras colegas, con les alumnes, con compañeras, en los espacios comunitarios y de trabajo, con amigas, en el barrio, con otras y otros en diferentes partes del país y de la región– que corren los márgenes de lo posible para construir otros modos de pensar y de hacer realmente revolucionarios.

En este sentido, el desafío dentro de las universidades sigue siendo dar la disputa por construir saberes y prácticas feministas, populares y con anclaje territorial que permitan desarmar la epistemología androcéntrica, colonial y patriarcal, y que posibiliten transversalizar la perspectiva de género en todos los estamentos. Objetivos estratégicos que sólo resultarán posibles mediante la creación de espacios de participación y escucha, donde la multiplicidad de voces y territorios puedan habitar.

El rol central que tienen redes feministas como RUGE dentro de los espacios universitarios sólo se puede comprender si se tiene presente el impacto que generan en la materialidad. Porque cuando se habla de teorías y prácticas feministas, se habla en realidad de la fuerza arrolladora de la marea que ha venido a inundarlo todo con nuevos modos de hacer, sentir, pensar y vincularse. Porque otra realidad es posible y el camino para alcanzarla es por esta vía más justa, más igualitaria, más amorosa, diversa y deseante. Una realidad que nos incluya a todas, a todes y a todos.

Presentación

Aude Maio-Coliche¹ y Roberto Valent²

Eliminar la violencia hacia mujeres y niñas es posible. Es un deber hacerlo. En el mundo una de cada tres mujeres sufrió violencia física o sexual en algún momento de su vida. En Argentina, según registros oficiales, en promedio, cada treinta y dos horas, una mujer es víctima de femicidio. Se trata de una de las violaciones a los derechos humanos más devastadoras y persistentes.

La violencia contra mujeres y niñas es un problema complejo, multicausal, ligado a prácticas y relaciones sociales históricamente desiguales entre los hombres y las mujeres. En los últimos tiempos se registraron avances significativos en la prevención y la respuesta a la violencia por razones de género, pero la cifra de mujeres que la sufren a diario no disminuye. En Argentina, los marcos normativos a nivel nacional siguen los estándares internacionales y se han sancionado innovadoras normas, como la Ley Micaela o la Ley de Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes, popularmente conocida como Ley Brisa. Se han creado servicios de atención a mujeres en situación de violencia y se promovieron acciones orientadas a la prevención. Asimismo, la sociedad civil y su movimiento de mujeres son reconocidos internacionalmente por su compromiso e implicación en muchos de estos importantes logros. Sin embargo, restan grandes desafíos para garantizar la correspondencia entre el derecho legislado y la política implementada. Persisten aún importantes barreras que enfrentan mujeres y niñas, en particular aquellas atravesadas por múltiples discriminaciones,

1 Embajadora de la Unión Europea en Argentina.

2 Coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina.

para acceder a los servicios de atención, denunciar y a una justicia reparadora de los derechos vulnerados.

Las universidades nacionales vienen desarrollando distintas acciones para promover una agenda orientada a la transversalización de género y la prevención y atención de las violencias contra mujeres y niñas. La creación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) y su institucionalización como red oficial del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) muestra no sólo el interés sino también la existencia de avances significativos que se han venido realizando en este sentido. Este libro presenta la trayectoria de institucionalización y distintas acciones adoptadas en las universidades para la transversalización de género y la prevención y atención de violencia. Este tipo de material permite transferir el conocimiento de las experiencias que se fueron desarrollando para, a partir de dichos aprendizajes, construir políticas, prácticas e instrumentos en otras instituciones universitarias que estén en una etapa más incipiente de trabajo sobre la cuestión.

Desde la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, creemos que es importante adecuar los marcos institucionales universitarios y promover la sensibilización del personal para propiciar una vida libre de violencia por razones de género. También consideramos que es fundamental que las investigadoras y los investigadores realicen estudios que contribuyan a un mayor conocimiento sobre la problemática de la violencia por razones de género, así como al desarrollo de políticas públicas que, basadas en evidencia, impulsen la igualdad de géneros y la eliminación de la violencia. Más allá de estas acciones, creemos que las universidades tienen una responsabilidad central como espacios para la formación de las nuevas generaciones de profesionales, profesionales que se desempeñen como tomadores/as de decisiones públicas, que se encarguen de operar servicios para la atención de mujeres en situación de violencia y la reparación de los derechos vulnerados y que contribuyan a promover sociedades más justas e igualitarias. Por ello, trabajos como este contribuyen a pensar sobre el rol de las universidades y su papel clave en la eliminación de la violencia. Creemos, entonces, que una reflexión sobre los trayectos formativos y

la incorporación de contenidos con perspectiva de género son centrales. La atención de mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género requiere profesionales formados/as y entrenados/as para dar una respuesta oportuna y adecuada que contribuya a una reparación efectiva de esas personas.

Esto es posible y el momento es ahora. El compromiso es clave y las universidades tienen una responsabilidad central en este sentido.

Introducción

El espacio universitario, como todo espacio institucional, se encuentra cimentado sobre fuertes estructuras patriarcales. Erosionar, derribar y volver a moldear formas igualitarias no es fácil ni algo que suceda de manera rápida, pero los feminismos universitarios se han caracterizado por ser constantes e incansables en el trabajo de identificar esas estructuras y desnaturalizar las desigualdades.

La educación superior, no fue un espacio accesible para las mujeres en América Latina hasta el último tercio del siglo *XIX*, cuando se puede verificar la presencia femenina en las aulas. Sin embargo, hubo tempranas expresiones de agrupamientos femeninos, como el Centro de Universitarias Argentinas en los primeros años del siglo *XX*, cuyas integrantes participaron del Primer Congreso Femenino (1910) donde se debatió sobre la ampliación de derechos para las mujeres.¹ Ingresar a la universidad no formaba parte de la biografía de la mayoría de las mujeres y el acceso a ella no era garantía de desarrollo académico, ni de permanencia dentro del sistema. Por el contrario, era frecuente que surgieran luego obstáculos para el desarrollo profesional tanto dentro de la academia, en ámbitos como la docencia y la gestión, como fuera de ella.² En un principio, los espacios académicos, de investigación y extensión en las universidades eran

-
- 1 Véanse Asunción Lavrin: *Women, feminism and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1996 y Dora Barrancos: *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE, 2001.
 - 2 María Fernanda Lorenzo: "Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad" *Las académicas en la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*, Buenos Aires, Eudeba, 2016, y Ana Laura Martín, Graciela Queirolo y Karina Ramacciotti: *Mujeres, saberes y profesiones: un recorrido desde las ciencias sociales (Argentina, siglo XX)*, Buenos Aires, Biblos, 2019.

ocupados sólo por varones. Las mujeres no podían acceder a estudios superiores y en pocas ocasiones tenían puestos destacados en la docencia, por lo que no resulta llamativo que las autoridades y el cuerpo docente estuviera casi exclusivamente formado por hombres.

Hoy en día, nos encontramos con un panorama distinto: la educación superior se ha extendido y, según la Síntesis de Información de Estadísticas Universitarias del Ministerio de Educación correspondiente al período 2018-2019, se registran más de un millón seiscientos mil estudiantes en instituciones de gestión pública en todo el país. La matrícula universitaria nacional tiende a la paridad y la proporción de mujeres en la docencia de ese nivel sigue esa tendencia. Según el Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la información acerca de la totalidad de las universidades públicas del país indica que el 57,68% del claustro estudiantil está representado por mujeres. Para el caso del personal docente, el 51,45% de los cargos está ocupado por varones y el 48,55% por mujeres. Cabe aclarar que la tendencia a la paridad entre los cargos docentes no se mantiene si se toman en cuenta las dedicaciones y jerarquías. En general, los puestos titulares de mayor dedicación y jerarquía tienden a ser ocupados por varones.³ Aun así, la situación en torno a la paridad es decididamente diferente a la de principios de siglo, cuando las mujeres no llegaban al 0,79% de las graduaciones universitarias.⁴ En la actualidad, asimetrías de esa magnitud se corroboran en los niveles más altos del sistema, entre los gabinetes de la gobernanza universitaria y, en particular, entre los cargos máximos: sólo hay un 10% de rectoras en todas las universidades de gestión pública del país.

El sistema universitario argentino tiene un perfil particular y tomó un rumbo preciso a partir de la Reforma Universitaria del 21 de junio de 1918. El Manifiesto Liminar y la lucha estudiantil lograron democratizar el sistema universitario consagrando la autonomía universitaria, el cogobierno con la participación del claustro estudiantil en las decisiones de política universitaria, la extensión

3 Información [disponible en este enlace](#).

4 María Fernanda Lorenzo, ob. cit., p. 31.

universitaria, la libertad de cátedra, entre otras medidas. Asimismo, el 22 de noviembre de 1949 se consagró la gratuidad de la enseñanza universitaria que, junto con la autonomía, son, hasta el día de hoy, los pilares fundamentales de la educación superior argentina. En este sentido, llama la atención lo lejana que se encuentra la paridad de género al momento de plantear la situación de las mujeres en cargos políticos, de gestión y de gobierno universitario.

Las nuevas generaciones que ingresan a la universidad piensan y se mueven de otra manera, y serán, junto con toda la impronta histórica del feminismo universitario, las que harán posible otras formas de enseñanza y de aprendizaje que darán lugar a nuevos contenidos en las currículas. Continuarán, además, el trabajo de desarmar/deconstruir un conocimiento que aún hoy tenemos naturalizado, a partir de cuestiones ideológicas binarias, eurocentristas y androcéntricas. Justamente, uno de los grandes problemas u obstáculos que tienen los feminismos es la naturalización de la discriminación. Y el espacio universitario no es la excepción, sobre todo de violencias simbólicas y políticas, en el caso específico de los géneros.

Si bien en el ámbito académico hace mucho que se trabaja, tanto desde la investigación como desde la intervención y la gestión, sobre las violencias de género, la igualdad y la discriminación, recién en 2014 se creó el primer protocolo para atender situaciones de violencias de género en universidades en la Universidad Nacional del Comahue (UNComa). En los años siguientes se aceleró la creación de este tipo de procedimientos y estrategias de abordaje hasta convertirse en una de las políticas más activas en el marco de la educación superior. En el año 2015 se creó la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, luego denominada RUGE, en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), de la que participaron más de veinte universidades, facultades e institutos universitarios preocupados por las violencias que se perpetraban dentro de las instituciones de educación superior. En la apertura del encuentro, Dora Barrancos señaló: "Hemos avanzado en la indagación acerca de la subalternancia y la falta de reconocimiento de las mujeres, pero no hemos hecho lo que debíamos para oponernos a la violencia, a la humillación y a la exclusión de

nuestras congéneres en la propia vida universitaria”.⁵ Barrancos, además, hizo referencia a una historia reciente y prolífica de estudios feministas en las universidades argentinas y dio cuenta de las ausencias, las urgencias temáticas y problemáticas que marcan el ingreso de nuevos intereses a una agenda actualizada y dispuesta a la renovación.

La jornada en la UNSAM fue un punto de inflexión que permitió el encuentro de un grupo diverso de feministas universitarias con trayectorias y experiencias diferentes y de varias generaciones. Entre las reflexiones que circularon en la sesión de cierre estuvo fuertemente presente la idea de trazar una estrategia expansiva que facilitara mejores condiciones materiales y simbólicas para interpelar a nuestras instituciones. Durante 2018, luego de una serie de debates y acuerdos entre miembros de la Red, y del trabajo político de las rectoras Gabriela Diker y Sandra Torlucci, se definió la institucionalización de la Red en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).⁶ Este segundo punto de inflexión se destaca por la posibilidad, hoy hecha realidad, de incorporar representantes de la totalidad del sistema universitario público. La RUGE, en cuanto red oficial del CIN, se constituyó como un ámbito federal de representación que de inmediato se propuso como objetivos principales erradicar las violencias a través de políticas educativas de género y asegurar la igualdad en todo el territorio nacional. Los contenidos de este libro fueron realizados en conjunto con compañeras de todos los CPRES (Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior) para ratificar la federalización de nuestra mirada.

5 “Informe sobre el lanzamiento de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias”, documento elaborado con motivo de la jornada Universidades en Marcha por la Igualdad de Género y contra las Violencias y que repone el programa y las presentaciones de esa actividad realizada en el campus Miguelete de la UNSAM el 3 de septiembre de 2015. [Manuscrito no publicado]. Programa contra la Violencia de Género, UNSAM, 2015.

6 El CIN es un organismo público no estatal que tiene por objetivo general coordinar las políticas universitarias. Está compuesto por sesenta y ocho instituciones universitarias de gestión pública, entre las que se encuentran cincuenta y siete universidades nacionales, seis universidades provinciales y cinco institutos universitarios. Funciona como una plataforma de consulta y propuesta de políticas y estrategias de desarrollo universitario y promueve actividades que resulten de interés para el sistema público de educación superior.

En mayo de 2019 la RUGE impulsó la adhesión del CIN a la Ley 27.499, más conocida como “Ley Micaela”, que, con el apoyo de Yuyo García –padre de Micaela García– se aprobó por unanimidad. La ley establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias a las autoridades y los cuatro claustros –docente, no docente, graduados y estudiantes–. Por lo tanto, uno de los objetivos de este libro es su utilización en los diferentes módulos de las capacitaciones destinadas a las autoridades y los claustros docente, no docente y de estudiantes que se realizarán en el marco de la Ley Micaela, tanto en la modalidad virtual como presencial.

Es importante destacar la necesidad de concientizar y formar a quienes se encargarán de elaborar políticas públicas y ocuparán cargos fundamentales en áreas como la salud, la justicia y la educación, entre otras. Por esta razón, nos parece vital la formación universitaria para que las comunidades y culturas no sigan siendo víctimas del castigo social que hoy en día sigue pesando sobre ellas.

También consideramos que la desnaturalización es un factor central para erradicar las violencias y la discriminación, dado que ambas se construyen culturalmente e impiden el avance tanto de los movimientos feminista como LGBTIQ+. Por esto mismo, el sistema universitario es responsable no sólo de formar a los estudiantes como profesionales sino también como ciudadanos/as de nuestra sociedad. En este sentido, apuntamos a brindar asistencia en la capacitación a las universidades que lo requieran e incluso a otras instituciones no universitarias, que muchas veces nos convocan con ese mismo objetivo.

Escribir un libro sobre la experiencia de RUGE es escribir sobre el entramado heterogéneo de lo que sucede en los espacios universitarios. La idea de hacerlo surgió cuando nos dimos cuenta de todo el camino recorrido en estos pocos años. Al momento de su cierre, el 70% del sistema universitario de gestión pública tiene protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito universitario y el 13% se encuentra en proceso de elaborar este tipo de instrumentos. Además, el 75% posee espacios institucionales de géneros, ya

sea programas, direcciones o secretarías, y el 80% llevó adelante capacitaciones contra las violencias de género en el marco de la Ley Micaela.⁷

Ruge, el género en las universidades propone un relato acerca de la experiencia de esta red y de su creación como iniciativa de las feministas en las universidades de todas las regiones del país que nace de su preocupación ante las violencias y los avatares institucionales y políticos que implican articular un amplio esquema de instituciones de educación superior (IES). También intenta ser un registro de las intervenciones concretas en las violencias y hacia la equidad de género y de los obstáculos frente a la transversalización de las políticas de género que tienen horizontes inclusivos en las universidades públicas. Finalmente, postula que su entramado es parte de un relato colectivo y de un diálogo diacrónico con la genealogía de los estudios feministas que se abrieron paso en las universidades en las décadas de 1980 y 1990.

Este libro consta de tres partes. La primera da cuenta del recorrido de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias y su constitución en el CIN como RUGE. En los primeros tres capítulos concurren temas que dan cuenta de la creación de la red y ponen el foco en el proceso de cambio impulsado por las feministas universitarias en los últimos años. En el primer capítulo, “La segunda gran reforma universitaria: género y feminismo para la creación de políticas de igualdad”, de Vanesa Vazquez Laba y Mailén Pérez Tort, se analizan los cambios recientes y se pondera lo logrado en materia de género y equidad, lo que aún falta construir y las alianzas que se crearon para poder pensar en una “segunda gran reforma universitaria”.

El segundo capítulo, “Las violencias de género y los feminismos en las universidades: una nueva etapa”, de Ana Laura Martín y Florencia Rovetto, avanza en la noción de “red” como una articulación que se inserta en una genealogía surgida de experiencias de vinculación entre centros universitarios creados al calor de la expansión de los estudios de género y sexualidades en la década de 1990.

7 Los datos surgen del relevamiento realizado por RUGE, “Diagnóstico sobre políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el sistema universitario argentino”, junio-octubre de 2020.

Dicho recorrido, en la actualidad, reverbera en las universidades en la creación de una agenda renovada y potente que adquiere la forma de abordajes institucionales y normativas que tienden a la ampliación de derechos y hacia la equidad de género. Esta parte del libro cierra con el tercero de los capítulos, “La institucionalización de la perspectiva de género en universidades públicas: apuntes sobre experiencias (de)construidas y pendientes”, de Verónica Cruz, que es una reflexión acerca de los desafíos que implica la curricularización, transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas y programas universitarios y el impulso que significa la articulación en red entre IES.

La segunda parte del libro presta especial atención a los abordajes de las violencias y la discriminación por razones de género en el ámbito universitario. Se revisan temas como la creación de protocolos, regulaciones y modelos de atención, los marcos normativos que los sostienen, la formulación de redes y estrategias de trabajo colaborativo, y las experiencias concretas en el proceso que tiene lugar desde hace algunos años en las universidades argentinas. Es decir, políticas que conforman una agenda renovada en lo que concierne a los feminismos en cuanto teorías y prácticas en las universidades.

El cuarto capítulo, “Feminismos universitarios en la elaboración de los protocolos contra las violencias (2014-2019)”, escrito por Catalina Trebisacce y Paloma Dulbecco, es una cartografía de las políticas de intervención ante situaciones de violencia de género en las universidades. Aborda los procesos de creación de protocolos y modelos de intervención, desde las primeras experiencias que surgieron en la UNComa, y la sinergia que produjo la creación de la RUGE. Es un relato minucioso que procura recuperar los primeros trazos de las políticas de abordaje de las violencias en el ámbito de las universidades y desarrollar un análisis de los protocolos como instrumentos novedosos y extendidos dentro del sistema universitario.

El quinto capítulo, “Estrategias y articulaciones en torno a las violencias en las instituciones de educación superior”, de Ana Laura Martin, propone una breve descripción del desborde que produjo intervenir sobre las violencias en las universidades. Allí se postula que la problematización de las violencias como un asunto propio de las universidades ha resultado un modo estratégico

de legitimación de las políticas feministas y un estímulo para dinamizar intervenciones, acciones y asociaciones entre y dentro de universidades y unidades académicas. Se recuperan algunas experiencias concretas de formaciones y sensibilizaciones implementadas en algunas IES y se destaca la sinergia que produjo el funcionamiento colectivo y en red.

En el sexto capítulo, “Ley Micaela y universidades: dispositivo y ámbitos de proyección para mundos nuevos”, Claudia Harrington y Gisela E. Spasiuk se ocupan de narrar la experiencia de la implementación en curso de la Ley 27.499 y las dinámicas que genera dentro de las IES. Las autoras muestran cómo las capacitaciones ponen en cuestión un sistema jerárquico de distribución de privilegios y permiten comenzar a desarmar las desigualdades estructurales de género que se manifiestan en el entramado relacional de poder invisibilizado.

El séptimo capítulo, “Violencias y marco normativo en las universidades públicas”, de Analía Aucía y Daniela Heim, caracteriza las violencias por razones de género en la universidad. Las autoras presentan el marco normativo de derechos humanos que da sostén al desarrollo de políticas de abordaje de las violencias y las líneas de gobierno en las universidades que tienden a desestabilizar las asimetrías de género y las discriminaciones de las mujeres y personas LGBTIQ+.

El octavo capítulo, y último de la segunda parte, “En Argentina y la región nos sostienen las redes feministas”, de Victoria Primante y Malena Espeche, nos propone pensar una relación temporal y conceptual entre la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la RUGE. Presenta, además, el estado de situación de la región con respecto al desarrollo e implementación de políticas de género en el ámbito universitario.

La última parte está dedicada a hilvanar una genealogía posible, que no se propone como exhaustiva ni definitiva, sobre los estudios de género y de las sexualidades en las universidades desde una perspectiva situada que atienda a temporalidades, historias y trayectorias diversas. Se narran allí algunos recorridos concretos que no han sido con frecuencia abordados por la bibliografía sobre el tema desde diferentes perspectivas y experiencias.

El noveno capítulo, "Genealogías de los estudios feministas en las universidades nacionales: una cartografía provisoria", de Alejandra Ciriza y Eva Rodríguez Agüero, procura trazar un mapa del proceso de construcción de espacios en los que se concretaron los primeros centros de estudios de género en diferentes regiones del país. Propone recuperar "un recorrido posible, entre otros" que se centra en las experiencias situadas fuera del ámbito porteño y con una focalización temporal entre la segunda mitad de la década de 1980 y la primera década de este siglo.

En línea con el capítulo anterior, el décimo "Los espacios institucionales de estudios de género como lugares de construcción e incidencia feminista en tres universidades del noroeste argentino", de Beatriz Garrido, Alejandra García Vargas, Liliana Louys, Luz del Sol Sánchez y Beatriz Guevara, produce un relato situado sobre el desarrollo de los estudios de género en tres universidades del noroeste argentino (Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Salta). Una particularidad del relato que ofrecen las autoras es la imbricación entre el devenir de las áreas de género de las universidades que analizan y la coproducción de acciones de movilización junto a los movimientos feministas y disidentes de la región.

El capítulo onceavo, "Oportunidades y condiciones de posibilidad para el abordaje de la violencia de género en las universidades del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires desde el comienzo de los años 2000 hasta el presente", de María Sonderéguer y Andrea Daverio, propone una genealogía de los abordajes de las violencias de género en los diferentes espacios de formación, investigación, extensión y gestión de dos universidades del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires (Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de Quilmes) para analizar los contextos de emergencia y desarrollo de diferentes perspectivas de reflexión, líneas de análisis, interrogantes teóricos, arreglos institucionales y desafíos específicos de sus distintos recorridos. La indagación supone un diálogo entre las diferentes iniciativas a fin de explorar cómo se articularon los debates, desarrollos académicos y actividades de vinculación y transferencia en los procesos que, con múltiples cruces, fueron la

condición de posibilidad del “estallido feminista” que hoy atraviesa nuestras comunidades universitarias.

En el último capítulo, “Sexualidades y disidencias en la universidad: políticas y recorridos conceptuales”, Andrea Torricella y Sofía Arduso se concentran en el campo de estudio de las sexualidades a partir de la década de 1990 y aportan un estado de la situación en materia conceptual y de políticas sobre las sexualidades y disidencias en las universidades argentinas. Postulan que la ampliación de estas áreas de estudio y de la producción de conocimiento sobre sexualidades y disidencias se debió al impulso del sistema científico nacional, al crecimiento internacional de los estudios de sexualidades y al impacto de las demandas de derechos de los movimientos por la diversidad sexual y feministas. Finalmente, señalan algunas limitaciones y sesgos hetero-cis-patriarcales persistentes que aún impiden completar la transformación de las universidades.

Por último, agradecemos el impulso de la Iniciativa Spotlight, una alianza entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, para el fortalecimiento integral de la RUGE y la producción del presente material.⁸ Al equipo editorial y, especialmente, a Ailín Domínguez Vazquez, por el inmenso trabajo de búsqueda y sistematización de la información necesaria para producir este libro, que en sus inicios parecía inabarcable por la inmensidad y dispersión de la producción feminista universitaria. A las autoras, que aceptaron el desafío de escribir en muy poco tiempo y en el particular contexto de la pandemia de COVID-19. El compromiso de cada una de ellas hizo posible este recorrido por las universidades, un análisis, cuestionamiento, relevamiento, registro y muestra de todo lo que se ha logrado –y falta lograr– respecto de la lucha contra la desigualdad y las violencias de género en la academia.

A todas las compañeras de la red, que vienen trabajando potentemente en cada

8 La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina el foco está puesto en la erradicación de los femicidios y es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT), a las que se suma Unicef como agencia asociada.

una de sus universidades y, al mismo tiempo, apuntalando, cada vez más, este proceso colectivo que viene creciendo con los años y nos va fortaleciendo a todas.

A todxs lxs compañerxs que, con su presencia, nos ayudaron a construir una red capaz de ir modificándose a medida que el mundo se dirige hacia la liberación de todas las subalternidades: un mundo libre de violencias e igualitario, un mundo mejor.

Sandra Torlucci, Vanesa Vazquez Laba y Ana Laura Martin

Septiembre de 2020

CAPÍTULO 9

Genealogías de los estudios feministas en las universidades nacionales: una cartografía provisoria

alejandra ciriza¹ y Eva Rodríguez Agüero

Este capítulo procura trazar una cartografía provisoria y fragmentaria del proceso de construcción de espacios de producción de saberes, docencia y articulación con grupos de activismo que llevaron/llevan a cabo las feministas en las universidades argentinas antes de que se produjera el crecimiento exponencial de los feminismos en 2015.

Se trata de un intento de hilvanar las genealogías dispersas de los feminismos en el vasto territorio del país pensándolas de manera situada y descentrada. Con diferencias temporales las feministas fueron tejiendo, a partir de los tempranos noventa, tramas de distinta densidad para instalar el debate en universidades que habían atravesado un período de fuerte control represivo desde la "misión Ivánissevich",² que fue incrementado en forma exponencial durante la última dictadura militar.

La restauración democrática en 1983 estableció un umbral de visibilidad para las mujeres, las feministas y lxs homosexuales (como se decía en esos tiempos) y dio un cierto lugar a la incorporación de otras experiencias políticas. En ese tiempo las mujeres y sus demandas se hicieron audibles en el espacio público al calor de la emergencia de un movimiento pujante a la vez que desaparejo.

Las universidades, envueltas durante la dictadura en el humo de la quema de libros y la caza de brujas, se abrieron a perspectivas teóricas que habían estado

1 Nota de la ed.: en minúsculas por decisión de la autora.

2 La llamada "misión Ivánissevich" tuvo lugar entre el 14 de agosto de 1974 y el 11 de agosto de 1975 y consistió en la ocupación del Ministerio de Educación de la Nación por parte de Oscar Ivánissevich, quien, tras la muerte de Perón, reemplazó a Jorge Taiana. El objetivo de su gestión era "eliminar el desorden" en la universidad y producir su depuración ideológica.

clausuradas a cal y canto. El tiempo de la restauración democrática posibilitó el tejido de tramas entre activismo y academia a lo largo y a lo ancho del país. Este trabajo intenta dar cuenta de esos entramados a partir de la realización de entrevistas y del cotejo con fuentes documentales y trabajos de investigación.

Dadas las limitaciones en cuanto a la extensión, este escrito no abordará la vasta cantidad de experiencias que tuvieron lugar en las universidades nacionales luego del retorno de la democracia. Un trabajo de esa magnitud requería otros tiempos y otros abordajes. Se trata, más bien, de un recorrido posible, entre otros. La focalización temporal de este intento de reconstruir genealogías feministas en las universidades nacionales hace foco en las primeras experiencias que, en líneas generales, tuvieron lugar entre la segunda mitad de los años ochenta y la primera de la década de 2000. En particular, en aquellos espacios institucionales, cátedras, centros o congresos que se iniciaron en los últimos quince años. De manera que no incluye espacios institucionales, cátedras, centros o congresos más recientes ni aquellos que florecieron con vigor a partir de 2015, cuando la llamada “marea feminista” irrumpió en las universidades para comenzar a instalar –con diversas intensidades, según la región– políticas contra las violencias y hacia la equidad y la no discriminación en razón del género.

Al núcleo inicial de experiencias seleccionadas se fueron sumando otras que no estaban contempladas al principio. Seguramente futuras incursiones en el tema deparen nuevos hallazgos y otros recorridos posibles para narrarnos a nosotras/es mismas/es.

Cartografiar los feminismos

Argentina es un país desigual marcado por una historia centralista que ha contribuido a la construcción de ciertos imaginarios que impregnan también las instituciones universitarias y la historia de los estudios de género, de mujeres y feministas.

El imaginario porteñocéntrico a menudo hace asumir que la historia de los feminismos allí ubicados es la de los feminismos del país sin matices ni

adjetivaciones.³ Ese mismo imaginario hace suponer un país homogéneamente europeizado y blanco, donde la mayor parte de la población desciende de barcos que trajeron inmigrantes blancxs y europexs (y no personas afro esclavizadas) bajo el impulso, considerado civilizatorio, de la Generación del 80. Como señala Boaventura de Sousa Santos, se busca socavar la idea de que existe una escala fundamental que funciona como patrón y determina la irrelevancia de otras escalas y ubicaciones posibles. Se trata entonces de establecer una suerte de ecología de las escalas espaciales que haga visibles los relatos desde las periferias.⁴

Bajo la idea de la construcción de una mirada situada sobre genealogías feministas en las universidades nacionales, nos proponemos sembrar cierta sospecha acerca de la pertinencia de narrar una historia en la que, desde un centro imaginario, la Universidad de Buenos Aires, se produjeron irradiaciones, influencias y recepciones que hicieron germinar los feminismos ubicados en otras universidades del país, incluso cuando esas universidades, como es el caso de la de Córdoba en los setenta, contaran con experiencias feministas propias y anteriores, que se vieron interrumpidas por la violencia dictatorial.⁵

Esta tentativa genealógica indaga en la multiplicidad de determinaciones que dieron impulso a los estudios feministas en las universidades: las tramas complejas entre activismos, tradiciones propias, acontecimientos de orden

3 La noción de imaginario remite a un concepto construido a partir de distintas vertientes, desde el psicoanálisis lacaniano a las observaciones realizadas por Marx en la *Ideología alemana*. El filósofo alemán señala que uno de los efectos del fetichismo de la mercadería es que genera visiones del mundo que son posibles a partir del efecto de inversión que producen las relaciones sociales efectivamente existentes bajo el capitalismo. Se trata de ilusiones inscritas en las relaciones realmente existentes entre los sujetos y de los sujetos con el mundo en el que viven. La estructura material de Argentina y de su sistema universitario es indudablemente la base sobre la cual se asienta la ilusión recurrente de que lo que sucede en Buenos Aires tiene, por decirlo así, un sentido universal, a lo que se suma la idea de que en Buenos Aires se anticipa lo que ocurrirá luego en las provincias como un reflejo no sólo tardío sino distorsionado.

4 Boaventura de Sousa Santos: *Una epistemología del sur*, Buenos Aires, CLACSO-Siglo XXI, 2009.

5 Sobre la experiencia cordobesa, cabe mencionar los testimonios de Patricia Morey: "Pensar alternativas, transformar, actuar", en Adriana Boria et al.: *Itinerarios de la transgresión. Políticas, sujetos y experiencias*, Córdoba, Comunicarte, 2012; el de Alejandra Ciriza acerca de sus lecturas tempranas a mediados de los años setenta en esa ciudad mediterránea y la entrevista colectiva en AA. VV.: "El Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género. Memorias y perspectivas en nuestras distintas voces", *Polémicas Feministas*, n° 1, pp. 6-14.

nacional e internacional, políticas públicas de alcance nacional, como fue el caso del Programa de Igualdad de Oportunidades Educativas para las Mujeres (PRIOM), impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación a partir de la restauración democrática. Al compás de la puesta al día de los derechos de las mujeres el PRIOM habilitó el encuentro entre personas que trabajaban en soledad asuntos de mujeres, género y feminismos.

Se trata de relatar una historia a contrapelo, en términos de Benjamin, procurando hacer visibles no sólo los nexos esperables, sino otras relaciones nacidas de los vínculos entre academia y activismo, de las inesperadas consecuencias de las discontinuas políticas estatales o del retorno al país de quienes volvían del exilio o desde las cárceles de la dictadura, tras experiencias que hicieron urgente la reflexión sobre las consecuencias políticas de la corporalidad e, incluso, de los senderos complejos de los insilios y el repliegue obligado durante esos años crueles.

La experiencia porteña no será relatada en estas páginas, no sólo porque se la ha narrado, analizado y documentado muchas veces, desde los estudios pioneros de Dora Barrancos y las incursiones de muchas de las feministas y académicas porteñas, sino porque la experiencia de quienes esto escribimos discurre en los márgenes, en las geografías periféricas.⁶ También porque a menudo los esfuerzos –a veces continuados, otras interrumpidos– por sostener espacios institucionales, investigaciones, intervenciones activistas y colectivos se van desvaneciendo y caen en el olvido. Desde luego, transitan por Buenos Aires e incluso por otras geografías pero el inicio del viaje está en otras localizaciones, se lleva a cabo desde otros horizontes y bajo otras determinaciones efectivas. Por así decirlo, el viaje se inicia en un territorio fronterizo.⁷

6 Dora Barrancos: "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina", *La Aljaba*, segunda época, IX, 2005; Adriana Valobra: "Algunas consideraciones acerca de la historia de las mujeres y género en Argentina", *Nuevo Topo*, 1, 2005; Tarducci, Mónica: "Entre la militancia y el rigor académico: cómo ser feminista en la universidad", *Zona Franca*, vol. 5, n° 6, 1997.

7 La noción de frontera refiere a su uso por parte de la feminista chicana Gloria Anzaldúa, quien asigna ese nombre al lugar de tránsito entre dos culturas, pero también remite a la idea de confín, de ese lugar alejado del centro, ubicado en el borde y por eso difícil de cartografiar. Véase Gloria Anzaldúa: *Borderlands. La frontera*, Madrid, Capitán Swing, 2016.

Itinerarios y espacios

El escenario de la restauración democrática vino acompañado por la presencia de las mujeres: trabajadoras, organizadoras del activismo barrial, mujeres de sectores populares demandando por paz, pan y trabajo, por vivienda digna en las ocupaciones de tierras, mujeres organizadas en defensa de los derechos humanos sistemáticamente vulnerados por el Estado, mujeres que buscaban sus hijxs, nietxs, sobrinxs, hermanxs desde los organismos de derechos humanos, mujeres que habían acumulado experiencias y conocimientos durante el encierro en las cárceles de la dictadura, mujeres que habían transitado experiencias de aislamiento y silencio forzado durante el insilio, mujeres que retornaban al país tras exilios que las habían obligado a transitar otros lugares, a aprender otras lenguas, a comer y cocinar otras comidas, a experimentar otras maneras de la política y la sociabilidad.

La restauración democrática coincidió con los últimos años de la década de la mujer, que se había iniciado a partir de la convocatoria de Naciones Unidas en 1975, y ofreció interesantes oportunidades. No sólo por la suscripción de la Convention on the Elimination of all form of Discrimination Against Women (CEDAW) y por el interés de generar espacios estatales y revisar los derechos de ciudadanía, sino también por la asunción de la responsabilidad, por parte de los renacidos espacios de activismo feminista, de aceptar el desafío de Nairobi: organizar Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM).

Iniciados en 1986 por un puñado de porteñas, los ENM se transformaron en un generador de entusiasmos, contactos, conversaciones, impulsos, conexiones, memorias y organización. El de Córdoba (1987) dio lugar al nacimiento de la Corriente 8 de Marzo, el de Mendoza (1988) fue la oportunidad para la organización del primer taller autoconvocado sobre aborto y de la primera red de investigadoras feministas.⁸

8 Para información sistematizada sobre los ENM entre 1986 y 2005, véase el libro de Amanda Alma y Paula Lorenzo: *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres (1986-2005)*, Buenos Aires, Feminaria, 2009.

Los ENM fueron y son una amplia caja de resonancia de los conflictos sociales y las demandas de las mujeres y disidencias. En los primeros confluyeron mujeres de procedencias marcadas por la dictadura militar: volvían de sus exilios Mabel Gabarra, Susana Chiarotti, Nora Llaver, Patricia Morey, Sofía D'Andrea, Dora Coledesky, por nombrar algunas, y se asomaban de la clausura de la vida política que había implicado el insilio Hilda Habichayn, Mónica Tarducci, Bettina Garrido, Lucinda Collado, Liliana Louys, Violeta Carrique, Maruja Palacios y Alejandra Ciriza. De manera nada casual, en 1988, durante el ENM en Mendoza, nació la primera red de investigadoras feministas.

Después del III ENM, algunas de esas inquietudes fueron llevadas al ámbito académico en la Universidad Nacional de Cuyo. Por cierto, había un clima mucho menos favorable que el actual, pero se compensaba con el anudamiento de vínculos intensos. En el caso de Mendoza, con la teóloga feminista Alieda Verhoeven y con la educadora popular Eloísa Ruiz de Maldonado, ambas promotoras de la reflexión mujeril en varios espacios de mujeres de sectores populares y de activismos feministas. Ellas impulsaban las reuniones de una red de organizaciones no gubernamentales, la red Confluencia, donde se entrelazaban experiencias académicas y de educación popular, y se tejían lazos con militantes de otros territorios, fundamentalmente el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL), en Córdoba, y Acción Educativa en Santa Fe. Alieda promovía la publicación de *Las Chicas*, una revista de divulgación de reflexiones y temas de mujeres y feministas, e integraba la Fundación Ecuménica de Cuyo, donde funciona un nutrido repositorio documental y una amplia biblioteca con libros que abarcan desde Simone de Beauvoir hasta Ana Sojo, y desde la teología feminista hasta los testimonios de Domitila Barrios de Chungara y Rigoberta Menchú.⁹

9 Alieda Verhoeven (1938-2013) fue una pastora protestante de origen holandés que vivió en Mendoza desde 1969. Allí desplegó una intensa labor como activista en defensa de los derechos humanos violados por las dictaduras del Cono Sur y sentó las bases para la organización de grupos feministas. Formó parte de la Comisión Organizadora del III ENM. Véase Mabel Busaniche y María del Carmen Fernández (con la colaboración de Alejandra Ciriza): "Quién era Alieda Verhoeven", [disponible en este enlace](#), última consulta: 5/11/2020.

Un hilo violeta desde Rosario al NOA y desde Luján al Comahue

Muchos de los centros de investigaciones sobre mujeres y feminismos que fueron naciendo a lo largo y a lo ancho del país están unidos por historias en común. La marca de la dictadura en los destinos personales, académicos y políticos de muchas de sus promotoras es un registro a atender; el retorno de investigadoras como Reyna Pastor y su papel como impulsora del nacimiento de distintos centros vinculados entre sí, y los lazos que se fueron tejiendo y consolidando a lo largo de historias que son locales, pero también nacionales e internacionales.

En 1989 Reyna Pastor visita el país desde su exilio español. Da conferencias, pero también conversa e impulsa. En el Centro Interdisciplinario sobre las Mujeres (CEIM) recuerdan que en “el año 1989 la Prof. Reyna Pastor [en ese entonces radicada en España tras su exilio], luego de largas charlas y debates intensos acerca del lugar de las mujeres en nuestra sociedad y en la academia, sugiere la creación de un espacio dedicado al estudio sobre las mujeres en nuestra facultad”.¹⁰

No sólo el CEIM nace bajo su impulso, pero por ahora el relato se detendrá brevemente en ese centro, creado en octubre de ese mismo año por Hilda Habichayn, una rosarina que venía de la experiencia del insilio, había visto suspendida su trayectoria docente durante las dictaduras de Onganía (1966) y de Videla (1976), y tenía un fuerte interés en el tema de las mujeres; de allí su vínculo con Reyna Pastor.¹¹ Inicialmente el centro, creado en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, fue denominado “Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres” (CEIM). A poco de andar, en 1992, cambió su nombre por “Centro Interdisciplinario sobre las Mujeres” (CEIM) pues al núcleo inicial de historiadoras se incorporaron estudiosas de otras disciplinas:

-
- 10 Itatí Arce y M. Mercedes Moreno: “C. E. I. M. Un espacio con memoria”, en Ana Esther Koldorf (comp.): *Generando conexiones: aportes desde el feminismo y el concepto de género al uso y acceso responsable de las TICs*, Rosario, Del Revés, 2015.
 - 11 Habichayn, hermana de un conocido militante del PRT-ERP exiliado durante la dictadura (el médico Roberto Habichayn) y casada con Héctor Bonaparte, un entusiasta promotor de los estudios de género, había estudiado Filosofía en la UNR, realizado un posgrado en Sociología en FLACSO, en Santiago de Chile, entre 1960 y 1961 y obtenido el título de magíster en Ciencias Sociales en el Institute of Social Studies de La Haya, Holanda, en 1967.

antropólogas, psicólogas y abogadas.¹² También ese año nace la revista *Zona Franca* bajo la idea de que era necesario construir un enfoque crítico en el campo de los estudios de género y feministas.

En abril de 1993, el centro impulsó la Maestría en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género, la primera experiencia de este tipo en Argentina y en Latinoamérica que, por su carácter precursor, recibió un reconocimiento de CLACSO. Desde esa fecha la maestría convoca alumnas extranjeras y de todo el país, y cuenta con un plantel docente que incluye académicas prestigiosas fuertemente vinculadas al activismo feminista, como la antropóloga Mónica Tarducci, además de personas procedentes de organizaciones no gubernamentales, como la abogada Susana Chiarotti, integrante del Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR). Por su carácter interdisciplinario y su compromiso en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, ha sido, y es, un espacio desde el cual se tejieron fuertes lazos con otras instituciones, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y grupos militantes. Tal es el caso del trabajo conjunto con el Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales de la Mujer (INDESO Mujer) y con el Consejo Latinoamericano de Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), y la participación en el Consejo Consultivo del Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario, entre 1990 y 2010. A Habichayn la sucedió Ana Esther Koldorf (2007-2017) y, posteriormente, Mónica Tarducci. Actualmente su directora es Elena Barbieri.

En años subsiguientes la UNR será terreno fértil para el surgimiento de diversas áreas, espacios y cátedras abocados a la difusión de los estudios de género y los feminismos.

En sus viajes al país, Reyna Pastor fue dejando su huella en otros espacios: en la Universidad Nacional de Luján, donde tejió vínculos con Cecilia Lagunas, y en

12 Entrevista realizada en octubre de 2020 por las autoras a Ana Esther Koldorf, antropóloga feminista y docente investigadora jubilada de la UNR y de la Maestría de Género, Poder y Sociedad.

la Universidad Nacional de Tucumán, donde incentivó a varias profesoras de historia para que fundaran un centro.¹³

El Área de Estudios de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) fue impulsada por Cecilia Lagunas. Durante la dictadura, Cecilia, que había estudiado en la UBA y había tenido como profesora a Pastor, adquirió una importante experiencia como militante gremial. Interesada en los estudios de mujeres y profesora de Historia Medieval y Moderna desde 1987 en la UNLu, fue quien organizó en 1991 las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres, que se fueron consolidando como un espacio de intercambio académico, probablemente el evento bianual más importante del país en el campo de los estudios de mujeres, de género y feministas. En asociación con otras dos universidades nacionales (Comahue y La Pampa) publican *La Aljaba* (segunda época). En estas casas se crearon centros de estudios: la ya nombrada Área de Estudios de la Mujer (1994) en Luján, el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en la Universidad Nacional de La Pampa (1993) y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad Nacional del Comahue (1995).¹⁴

El primer espacio dedicado al estudio y la difusión de la perspectiva de género y los estudios feministas en la UNComa, el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG), fue creado en la Facultad de Humanidades (1996) también a propósito de la visita de Reyna Pastor para recibir un doctorado *honoris causa*. El centro fue el marco para que se firmaran convenios de colaboración con diversos organismos provinciales, instituciones y redes internacionales con el fin de asesorar en temáticas relativas a los estudios de género.

Desde allí se impulsó también el programa de radio *Alcemos las voces*, con la Subsecretaría de las Mujeres de la provincia de Neuquén, y se apostó a la formación de posgrado, con las especializaciones Agentes de Igualdad (1999-2001)

13 Bettina Garrido relata que Reyna fue a Tucumán por razones familiares y se reunió con ellas, impulsándolas a crear un centro en la región.

14 Entrevistas realizadas por las autoras en octubre de 2020 a Nélica Bonaccorsi (docente investigadora de la UNComa, ex directora ejecutiva del CIEG y actual miembro honoraria) y Ruth Zurbriggen (coordinadora de la colectiva feminista La Revuelta, Neuquén).

y Estudios de las Mujeres y de Género (2004-2010), y la Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género (2016-hasta la actualidad).

Desde el CIEG se construyó un interesante tejido con feminismos locales, con los cuales se organizaron conferencias, paneles y talleres destinados a la comunidad. Parte de la construcción de vínculos entre el activismo feminista y la universidad tuvo que ver con la doble pertenencia de Graciela Alonso, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y consejera superior, e integrante de la conocida colectiva feminista La Revuelta. Este grupo congregó a varias docentes y estudiantes universitarias y desde sus inicios estuvo fuertemente vinculado al movimiento de mujeres y feministas e integró articulaciones nacionales: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, conformada en 2005, y Socorristas en Red, nacida en 2011.

Favorecida por su experiencia en el socorrismo violeta llevado a cabo desde La Revuelta, Graciela fue coautora del primer protocolo de intervención para casos de abuso de poder y violencias sexistas de la universidad y quien generó una ancha avenida de ida y vuelta entre activismo y universidad que no sólo incluyó su facultad, sino las de Ciencias Médicas y Psicología.¹⁵

El hilo tejido por Pastor, como dijimos, se extiende hasta Tucumán. Luego de una reunión con ella en 1991, varias historiadoras crearon el Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEHIM), en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Por entonces Bettina Garrido llevaba pocos años en la universidad. Hasta la restauración democrática, su vida había discurrido por fuera del ámbito académico y de la ciudad de Tucumán. Durante la dictadura, según relata, vivió en Buenos Aires y se dedicó a criar a su primera hija. Estimuladas por Pastor, y vinculada con otras, trabajó para incorporar a las mujeres a una historia de la que habían estado ausentes y para impulsar

15 Graciela Alonso murió el 1º de marzo de 2020, a los 59 años. Ruth Zurbrigen: "Graciela Alonso, maestra, feminista, inspiradora", [disponible en este enlace](#), última consulta: 5/11/2020.

esa perspectiva en diferentes asignaturas de la malla curricular del grado en la carrera de Historia, dictando cursos optativos, de extensión y de posgrado.¹⁶

En cuanto a los vínculos entre academia y activismos en Tucumán, Garrido señala que “en una primera etapa lo que las profesoras del Centro buscaban era lograr la instalación de la historia de las mujeres en el espacio universitario. Algunas de sus integrantes no se planteaban la pertenencia al movimiento feminista, más aún, su sola mención generaba cierto escozor; lo que se proponían era incorporar la problemática de la condición de las mujeres en sus indagaciones históricas con el propósito de detectar el papel que habían cumplido las mujeres en el curso del devenir histórico, haciendo visible su presencia, sin bucear en las relaciones intergenéricas”.¹⁷

En el cruce entre academia y activismo, Garrido intervino en debates conceptuales y, a la vez, impulsó proyectos de extensión y anudó vínculos con otras profesoras que compartían sus intereses y dificultades para instalar la temática en el NOA. En el empeño por consolidar estos estudios, Garrido trazó sólidas alianzas con Habichayn, que fue su directora de maestría, y con dos profesoras de Salta, María Julia Palacios y Violeta Carrique.

Estas salteñas también venían del insilio y habían sido marcadas de distintos modos por el enrarecido y tenso clima de la dictadura militar. Palacios permaneció ligada a la universidad como directora de un colegio de artes, mientras que Carrique se refugió en Jujuy y regresó a Salta recién en 1985.¹⁸ Profesoras de filosofía ambas, comenzaron su labor para introducir los estudios feministas en la Universidad Nacional de Salta (UNSA) a partir de 1987, al volver del Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía realizado en Córdoba, en el que se había

16 Entrevista realizada por las autoras en octubre de 2020 a Beatriz Garrido, más conocida como Bettina (Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios - Facultad de Filosofía y Letras, UNT).

17 Bettina Garrido: “La historia de las mujeres y los estudios de género en la Universidad Nacional de Tucumán”, en *Actas del 1º Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*, Tucumán, Secretaría General de la Universidad Nacional de Tucumán, 2006.

18 Comunicación personal de las autoras con Violeta Carrique.

constituido la Asociación de Mujeres en Filosofía.¹⁹ Ese mismo año las docentes decidieron presentar al Consejo de Investigación de la UNSA el proyecto Incidencia de las Valoraciones Femeninas en los Fundamentos Éticos de la Conducta Social: el Caso Particular de Salta. Ese proyecto les dio el impulso para gestionar la creación de la Comisión de la Mujer, aprobada por el Consejo Superior en 1989, cuyos objetivos fundamentales eran promover la investigación y crear ámbitos de discusión sobre la problemática de la mujer (como se llamaba en esa época) y de género, anclados fundamentalmente en la situación específica de esa provincia. Palacios y Carrique consideraban que la universidad, como institución del Estado, también debía incentivar el debate y realizar acciones concretas que contribuyeran a un efectivo cumplimiento de los derechos de las mujeres.²⁰

Articulada con tucumanas y jujeñas, la comisión llevó a cabo una labor pionera, pues fueron las primeras voces feministas en un territorio con profunda incidencia de los sectores conservadores en el ámbito de la política y en los espacios de toma de decisiones. Intervinieron en debates nodales, como la violencia contra las mujeres, los derechos reproductivos, la despenalización y legalización del aborto y la visibilización de las múltiples discriminaciones de género, y desde sus orígenes mantuvieron un fuerte vínculo con feministas y mujeres de diferentes espacios políticos, OSC, movimientos sociales y sindicatos, con quienes realizan actividades de formación en género y derechos de las mujeres. La comisión formó parte de la Multisectorial de Mujeres y en 2002 participó de la Comisión Organizadora del XVII ENM realizado en Salta.

Por su parte, en 1990, aunque formalizada en 1995, se conformó el Área Interdisciplinaria de Estudios de Mujeres y de Género dentro de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU).²¹ La realización de las II Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades (que convocaba especialmente a investigadoras de

19 Entrevista realizada por las autoras en octubre de 2020 a Luz del Sol Sánchez y Beatriz Guevara (docentes investigadoras de la UNSA, actualmente responsables de la Comisión de la Mujer).

20 AA. VV.: *A 25 años de la creación de la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta*, Salta, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Salta, 2014.

21 [Ver capítulo 10.](#)

Salta y Jujuy, aunque se terminó ampliando a todo el NOA) fue la oportunidad de encuentro con las integrantes de la Comisión de la Mujer de la UNSa.

Poco tiempo después, la dinámica académica regional las puso en contacto con integrantes del espacio tucumano dedicado a la historia de las mujeres, el CEHIM. A tono con la estructura del sentir que prevalecía entonces, las jujeñas buscaban establecer redes con otras feministas de la región y con el Estado, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones sociales.

Los centros de Tucumán, Salta y Jujuy han tramado a lo largo de los años una densa urdimbre de alianzas y apoyo mutuo que incluyó un programa de la Universidad de Catamarca, el PRIDEG, creado en 1995 bajo la dirección de Graciela Toledo.²²

Por su parte, las catamarqueñas, entre las cuales se cuenta la profesora María Elisa Rueda, desarrollaron tempranamente un firme anclaje territorial vinculado con la organización en red de pequeñas productoras. Rueda además incidió en la creación del espacio Mujer Rural en los ENM. A partir del año 1999, desde la Facultad de Humanidades de la UNCA, se llevaron a cabo proyectos de investigación y/o intervención sobre la temática mujeres y se organizaron las jornadas anuales Encuentro de Pueblos y Ciudades, coordinadas por Mercedes Díaz.²³

Córdoba: retomar los hilos tras el diluvio

Las cordobesas tienen una trayectoria singular: promotoras del primer doctorado en estudios de género de Argentina, en el marco de esa universidad coexisten grupos de diversas procedencias. Con el antecedente del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades María Saleme de Burnichon (CIFYH), creado en 1987, se formó el Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y

22 El PRIDEG editaba una revista, *Conciencia*, de la cual hemos obtenido algunos datos. Véase *Conciencia*, año 1, n° 1, marzo de 1996, que incluye información sobre el programa y artículos de su directora, de María Luisa Rueda y de Alejandra Ciriza.

23 Entrevista realizada por las autoras a María Elisa Rueda en octubre de 2020. Rueda es integrante y fundadora de la Red Nacional de Mujeres que trabaja con pequeñas productoras, campesinas e indígenas (Red TRAMA), provincia de Catamarca.

Género (PIEMG).²⁴ A este espacio pionero se sumaron el Centro de Estudios Avanzados (CEA) y la Secretaría de Extensión, desde donde se promueven actividades en articulación con organizaciones y grupos feministas y de disidentes sexuales.

Entre 2001 y 2005 el PIEMG (dirigido durante mucho tiempo por Patricia Morey), el CEA (cuya actual directora es Adriana Boria) y el Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina (CICSA) (a cargo de la arquitecta Ana Falú) organizaron las Jornadas de Discurso Social y Construcción de Identidades: Mujer y Género, un espacio de intercambio académico por el que circulaban también activistas e investigadoras de todo el país.

Tanto el CEA como el PIEMG desde sus inicios gestionaron sus propias publicaciones y han sido (y son) espacios de suma importancia para la promoción de reciprocidades entre investigadorxs, activistas y docentes vinculadas a organizaciones sociales, como Maite Rodigou y Alejandra Domínguez, ligadas a la educación popular, y María Teresa Bosio, actual directora de Católicas por el Derecho a Decidir.

El PIEMG fue producto de los lazos que Morey supo tender con otra exiliada, Ana Falú, quien había participado de la Conferencia de Beijing y colaboró en la obtención de financiamiento internacional para el centro.

La existencia de estos tres centros con robustas tradiciones académicas proporcionó a las impulsoras de los estudios feministas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) un particular perfil que les permitió publicar sus producciones, organizar congresos de envergadura –como las VIII Jornadas de Historia de las Mujeres y el III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género realizado en la ciudad mediterránea en 2006–, crear el primer doctorado en estudios de género del país (2009) y establecer una productiva interacción con organizaciones de mujeres y feministas con anclaje territorial.

Córdoba, la universidad más antigua del país, fue el escenario del mencionado Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía (1987) y de dos ENM, además de ser el lugar donde nació la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. Las

24 Entrevista realizada por las autoras en octubre de 2020 a Adriana Boria (docente investigadora de la UNC).

marcas cruentas de la dictadura han generado un terreno propicio para el intercambio entre académicas feministas, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos.

La región cuyana: dispersiones y anudamientos

Los lazos entre las universidades de la zona Cuyo no han sido todo lo densos que la proximidad geográfica y el origen común podrían haber hecho esperar.

En Mendoza el inicio estuvo marcado por el III ENM, las actividades promovidas por la Fundación Ecuménica de Cuyo y por una iniciativa universitaria: un curso de actualización dictado por especialistas porteñas. A ello se añadió, en 1986, la creación de la Asesoría de la Mujer, el flamante organismo conducido por Cristina Zuccardi.

La particularidad mendocina está dada, por un lado, por el surgimiento de la primera cátedra optativa de grado sobre esta temática, Introducción a la Problemática de Género, gestada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) en el año 1999 y, por el otro, por la conformación de un grupo de trabajo, creado en 1995 en el marco del Instituto de Ciencias Humanas y Ambientales (INCIHUSA-CONICET), cuyas integrantes también tenían inserción en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), ambas iniciativas a cargo de Alejandra Ciriza. La doble pertenencia (CONICET y universidad) favoreció la confluencia entre una formación académica fuerte y una convocatoria amplia, a lo que se sumó una inserción honda en el campo social.²⁵

En este proceso la universidad tuvo un papel ambiguo. Si bien Ciriza tuvo a su cargo el dictado de cursos y seminarios –entre 1991 y 1993, en la entonces Escuela Superior de Formación Docente y desde 1994, seminarios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales–, eso no fue suficiente para incluir formalmente la materia, que recién integró la currícula muchos años más tarde.

25 Se puede encontrar información más detallada en el artículo de Alejandra Ciriza: "Militancia y academia: una genealogía fronteriza. Estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza", *Descentrada*, vol. 1, nº 1.

No obstante, desde la cátedra optativa dictada por Ciriza se formaron decenas de estudiantes que incorporaron la perspectiva de los estudios feministas en la elaboración de sus tesis y como insumo para su desarrollo en el ámbito profesional.

Los cursos de grado y posgrado fueron un semillero en la universidad de cara a la militancia feminista. En 2001, a partir de un curso de posgrado en el INCIHUSA, se conformó la colectiva de mujeres Las Juanas y las Otras, que estuvo activa hasta 2014.²⁶ Varias integrantes de esa colectiva hicieron sus tesis doctorales en el campo de los estudios feministas en distintas universidades del país y el extranjero y también estuvieron ligadas a los organismos de derechos humanos de la provincia.

Los vínculos entre feminismos y universidad se hicieron patentes en la participación de docentes, estudiantes y egresadas de la FCPYS en la Comisión Organizadora del XIX ENM, realizado por segunda vez en la provincia, en 2004.

A su vez, se mantenían canales de debate para asuntos que en su momento no eran tan habituales, como la visita de la feminista afrodescendiente Yuderkys Espinosa, que en 2007 dictó un seminario sobre teorías lésbicas, organizado por Sabrina Yáñez y Alejandra Ciriza, que marcó el inicio de la organización de la colectiva feminista lesbiana UltraVioletas.

Un hito relevante fue la conmemoración, en 2008, del centenario del nacimiento de Simone de Beauvoir. El grupo del INCIHUSA organizó un simposio internacional del que participaron, entre otras, Adriana Boria, Mónica Tarducci, Olga Grau y Yuderkys Espinosa. Ese mismo año se había llevado a cabo en la UNCuyo un seminario de lectura de *El segundo sexo* con estudiantes de distintas facultades.

En cuanto a la institucionalización del primer espacio de género en la universidad, debemos remontarnos al año 2004, cuando una ordenanza rectoral autorizó la creación de un instituto dependiente del rectorado, el IDEGE (Instituto de Estudios de Género), que sin embargo no se efectivizó hasta 2009, cuando fue puesto en marcha por iniciativa de Estela María Zalba, secretaria académica de la universidad en ese entonces.

26 Para hallar información respecto de esa colectiva se puede visitar [este enlace](#).

Hasta diciembre de 2012, el IDEGE tuvo un Consejo Asesor integrado por representantes de las unidades académicas, de la sociedad civil –CLADEM, la Fundación Ecuménica, Las Juanas y las Otras, la Sociedad Ética Argentina Deodoro Roca– y del Estado, como la legisladora Alejandra Naman, funcionarias vinculadas al INADI y al entonces Instituto de la Mujer del gobierno provincial. Se llevó a cabo una labor académica de promoción de los estudios de género y feministas y de articulación de distintos espacios de la universidad, y a la vez intervenciones relevantes en el debate por los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, entre las que cabe recordar, en 2010, un Amicus Curiae presentado ante la Suprema Corte para acompañar las demandas por el juzgamiento de las violaciones cometidas por la dictadura como delitos de lesa humanidad y una acción para exigir la implementación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas y colegios de la provincia.

En 2013 su nombre cambió a Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM) y, a partir del proceso de normalización de los institutos multidisciplinares de la universidad, esa conformación mixta, que incluía miembros de la sociedad civil (desde 2009 en adelante) se vio interrumpida: se reemplazó al antiguo consejo por una Comisión Directiva formada sólo por personas pertenecientes a los distintos claustros de la universidad. No obstante, el sello de origen impulsó a sus integrantes a continuar la línea con la que el Instituto nació y a reafirmarla a partir de 2015, bajo el signo promisorio del crecimiento exponencial del movimiento feminista en Argentina y, desde luego, en Mendoza.

En la Universidad Nacional de San Luis (UNSL),²⁷ los espacios dedicados a la promoción de los estudios de género y los feminismos se construyeron en alianza con el movimiento de derechos humanos. Nacida en 1973 bajo la impronta de Mauricio López, su primer rector, que habilitó la posibilidad de imaginar una institución diferente de la Universidad de Cuyo, de la cual se desprendió, la UNSL fue vaciada por la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica.²⁸ A partir del retorno

27 Entrevistas realizadas por las autoras en octubre de 2020 a Marta Fourcade, Ana María Tello y Juana Mercedes Loizo.

28 Mauricio López fue secuestrado de su domicilio en Mendoza el 1º de enero de 1977. Aún se encuentra desaparecido. Se puede ver una breve noticia sobre su vida [en este enlace](#).

de la democracia, la perspectiva de derechos humanos permaneció como marca de la institución.

El regreso de muchos/as docentes e investigadores/as desde el exilio propició nuevos horizontes que habilitaban el ingreso de los temas de mujeres y derechos humanos. Es el caso de la profesora Juana Loizo, psicóloga con una amplia trayectoria de militancia política, que volvió al país en 1986 y entre 1990 y 1993 impulsó el proyecto de investigación *Mujer y Derechos Humanos: la Contradicción entre un Discurso Liberador y una Práctica de Subordinación*, del que participaron, entre otras, Ana María Tello, Ana María Corti y Marta Fourcade.

Entre 1995 y 1998 fue rectora de la UNSL Nilda Esther Picco, la primera mujer que desempeñó esa función en Latinoamérica, que contaba con amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos.

En San Juan el desarrollo de los estudios de mujeres en la universidad nació de los grupos de mujeres que se congregaron en la Multisectorial de la Mujer, que albergaba a integrantes de diferentes orientaciones políticas que se organizaron para asistir al I ENM, en 1986. Al volver del encuentro, un grupo formó la Asociación Sanjuanina de Estudios de la Mujer (ASEM), el punto de partida de la primera Cátedra de la Mujer, creada en la Facultad de Ciencias Sociales. Se realizaron allí dos ciclos, en 1990 y 1991, donde se abordaron algunas de las temáticas de interés común: violencia familiar, trabajo, educación y pobreza. El espacio curricular propició además una serie de trabajos de extensión y de difusión de esos conocimientos en los medios de comunicación.²⁹

Hacia finales de la década del ochenta regresa desde Buenos Aires a su ciudad natal Lucinda Collado, Luci, que estaba hondamente comprometida con la lucha por los derechos humanos tras la desaparición de su sobrino, Daniel, y contaba con experiencia y lecturas feministas.³⁰ A su llegada, se integró a la militancia local y participó activamente de la Cátedra de la Mujer, contribuyendo a establecer lazos entre militancia y academia.

29 Laura Ávila y Sandra Kirby (comps.): *¿Ciudadanía para quiénes? De los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan*, San Juan, UNSJ, 2018.

30 Respecto de la detención y secuestro del joven Jorge Daniel Collado se puede ver [en este enlace](#).

El arribo de personas procedentes de otros lugares del país en los que habían cumplido con un tiempo de exilio interno, o el retorno de exiliadas, como es el caso de Loizo en San Luis y tantas otras en Mendoza, parece haber sido un factor estimulante para debatir y para procurarse espacios en los que hacerlo.

Los esfuerzos de Loizo fructificaron en 1998, en la creación del Centro Interdisciplinario de Servicios de la Facultad de Ciencias Humanas, un Servicio de Orientación y Ayuda a las Víctimas de Violencia. Fue el primer espacio de este tipo en la provincia y brindaba asistencia psicológica y asesoramiento legal a personas en situación de violencia. Esta iniciativa se articuló con el proyecto de investigación Derechos Humanos, Control Social y Sectores Vulnerables y con la línea de trabajo “Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia”.

Entre la Universidad Nacional de San Juan y la de San Luis ha transitado Lily Manini, integrante de la Asociación por los Derechos de las Mujeres (ADEM). Hacia mediados de los noventa fue parte del grupo inicial del Programa de Desarrollo de Estudio de la Mujer (PRODEM) de la UNSJ, donde trabajaron también Silvia Prolongo, Laura Ávila, Mariela Puebla y Viviana Meglioli.³¹

En ambas provincias las relaciones entre activismo y academia son de construcción compleja. El XII ENM en San Juan (1997) despertó una brutal reacción de la Iglesia católica e incidentes no menores con sectores fundamentalistas poblaron las Jornadas de Historia de las Mujeres realizadas allí en 2012 y durante el ENM de 2013.

En San Luis, la colectiva Ningunas Santas –formada en 2009 por docentes, estudiantes y profesionales de la UNSL– dio impulso a una articulación mayor entre universidad y activismo callejero a partir de la llegada de Irma Ortiz Alarcón, que impulsó tanto actividades militantes como académicas.

31 Entrevista realizada por las autoras en octubre de 2020 a Viviana Meglioli (docente investigadora de la Universidad Nacional de San Juan y representante de la RUGE) y Rosa Collado (hermana de Lucinda, docente jubilada y militante feminista).

Para (no) concluir

La oportunidad de mirar hacia los márgenes permite confirmar algunas evidencias, como la del umbral abierto por la restauración democrática para continuar, expandir y profundizar prácticas nacidas en la resistencia a la dictadura militar. Asimismo, aporta una evidencia más al recurrente vínculo entre derechos humanos, derechos de las mujeres, presencia mujeril en la resistencia a la dictadura y organización de espacios de reflexión en las universidades. Los temas de mujeres y feminismos se hicieron visibles bajo la luz de la recuperación del espacio público y la posibilidad de debatir, incorporar lecturas y reencontrarse tras exilios, insilios, persecuciones y cárceles.

También es indudable el peso que tuvo el retorno de algunas académicas desde el exilio y la incidencia de figuras señeras, como Reyna Pastor, y el papel de quienes, forzadas al silencio y la migración interna, aportaron a la construcción de espacios y reflexiones feministas en tiempos de democracia.

Pero, además de confirmar y reunir evidencia sobre los inicios de los espacios feministas, de mujeres y de estudios de género en las universidades de la periferia, el trabajo realizado aporta un hallazgo. A la manera de un tejido inconcluso y maravilloso, la presencia de Reyna Pastor estableció anudamientos previsibles –Luján, La Pampa y Comahue–, pero también vínculos inesperados –Tucumán y Rosario–, que a su vez contribuyeron a fortalecer los espacios del NOA.

Encontramos pruebas de lo que anticipábamos que era posible hallar: el valor de algunos espacios de reunión, como las Jornadas de Historia de las Mujeres y los ENM; la importancia de las publicaciones, y la relevancia de la construcción de alianzas entre activismos y academia que, muchas veces, han posibilitado construir y conservar los espacios y expandir los horizontes, pero también pudimos establecer algunas relaciones para nosotras desconocidas. En eso consiste la tarea de recuperar genealogías: en densificar algunas tramas que, a la vez que nos ponen en presencia de nuevos interrogantes e hilos sueltos, nos impulsan a seguir zurciendo la trama compleja de nuestras historias dispersas.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV.: *A 25 años de la creación de la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta*, Salta, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Salta, 2014.
- AA. VV.: "El Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género. Memorias y perspectivas en nuestras distintas voces", *Polémicas Feministas*, n° 1, 2011.
- Alma, A. y Lorenzo, P.: *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres (1986-2005)*, Buenos Aires, Feminaria, 2009.
- Anzaldúa, G.: *Borderlands. La frontera*, Madrid, Capitán Swing, 2016.
- Arce, I. y Moreno, M. M.: "C. E. I. M. Un espacio con memoria", en Koldorf, A. E. (comp.): *Generando conexiones: aportes desde el feminismo y el concepto de género al uso y acceso responsable de las TICs*, Rosario, Del Revés, 2015.
- Ávila, L.: "Género/s y ciudadanía sanjuanina", en Ávila, L. y Kirby, S. (comps.): *¿Ciudadanía para quiénes? De los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan*, San Juan, UNSJ, 2018.
- Barrancos, D.: "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina", *La Aljaba*, segunda época, vol. IX, 2005.
- Busaniche, M. y Fernández, M. del C.: "Quién era Alieda Verhoeven", [disponible en este enlace](#).
- ciriza, a.: "Militancia y academia: una genealogía fronteriza. Estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza", *Descentrada*, v. 1, n° 1, 2017.
- De Sousa Santos, B.: *Una epistemología del sur*, Buenos Aires, CLACSO-Siglo XXI, 2009.
- Garrido, B.: "La historia de las mujeres y los estudios de género en la Universidad Nacional de Tucumán", *Actas del 1º Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*, Tucumán, Secretaría General de la Universidad Nacional de Tucumán, 2006.
- Marx, K.: *La ideología alemana*, Madrid, Akal, 2015.
- Morey, P.: "Pensar alternativas, transformar, actuar", en Boria, A. et al.: *Itinerarios de la transgresión. Políticas, sujetos y experiencias*, Córdoba, Comunicarte, 2012.
- Tarducci, M.: "Entre la militancia y el rigor académico: cómo ser feminista en la universidad", *Zona Franca*, vol. 5, n° 6, 1997.
- Valobra, A.: "Algunas consideraciones acerca de la historia de las mujeres y género en Argentina", *Nuevo Topo*, n° 1, 2005.
- Zurbrigen, R.: "Graciela Alonso, maestra, feminista, inspiradora", [disponible en este enlace](#).

SITIOS WEB

[Blog juicios Mendoza.](#)

[Blog Las Juanas y las Otras.](#)

[Sitio web Desaparecidos.](#)

CAPÍTULO 10

Los espacios institucionales de estudios de género como lugares de construcción e incidencia feminista en tres universidades del noroeste argentino

Beatriz Garrido, Liliana Louys, Alejandra García Vargas,
Luz del Sol Sánchez y Beatriz Guevara

“La creación de un instituto de género es un acto performativo que crea un horizonte crítico. Implica una reflexión sobre el poder universitario instituido.”

Martha Rosenberg (2010)¹

Introducción

Este capítulo da cuenta de una parte de la experiencia de las áreas y centros de estudios de mujeres y de género, en tres universidades públicas nacionales del noroeste argentino (NOA).

El Consejo de Planificación Regional de Educación Superior del Noroeste Argentino (CPRES NOA) abarca cinco provincias: Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Nos aproximamos aquí al trabajo de las universidades nacionales de Jujuy, Salta y Tucumán, porque comparten una serie de características específicas dentro de la región: crean, hace unos treinta años, los primeros centros que se vinculan tempranamente y, por consiguiente, consolidan una forma de acción articulada, entre sí y con los contextos sociopolíticos locales. La voluntad y la experiencia de vinculación temprana, sumadas a la inserción universitaria, representaron una condición transversal tramada en términos de relación social de *affidamento*.²

- 1 Rosenberg, M.: “Feminismos argentinos y academia feminista: encuentros, distancias, entreveros”, en Espinosa Miñoso, Y. (coord.): *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Buenos Aires, En la Frontera, 2010.
- 2 Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán: *No creas tener derechos: la generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo*, Madrid, Horas y Horas, 1991.

En este sentido, ser feministas en la academia y académicas en los feminismos ha tenido, en la experiencia colectiva de estos centros, una imbricación intensa con la historia regional asociada a las dinámicas políticas, cuyo contexto situacional noroestino se integra tempranamente a la pertenencia nacional de las áreas, programas, comisiones y centros de género del sistema universitario público argentino, fortaleciendo el trabajo colaborativo interregional, como eje y preocupación central para la participación tanto en las redes académicas como en la coproducción de acciones de creación de conocimientos, movilización, incidencia o reparación, junto a los movimientos feministas y disidentes.

De esta manera, los procesos de espacialidad y la espacialización asociados a la región, la temporalidad compartida y la laboriosa construcción de una relación social de *affidamento* conforman la base, pero también el horizonte, del conjunto de experiencias situadas que desplegaremos aquí.

El trabajo se organiza en dos grandes partes. La primera presenta un panorama descriptivo que se despliega en dos movimientos. En primer lugar, a partir de información secundaria, se analiza la especificidad de las tensiones y relaciones de poder en las tres instituciones del NOA. Esto se nutre del Sistema de consulta de estadísticas universitarias, que dialoga, actualiza y pone al día reflexiones anteriores sobre la relación entre cada uno de estos centros y las universidades de las que forman parte. Destacan, además, algunas experiencias claves de trabajo que marcan los acuerdos y las discrepancias entre las agendas.

El segundo, por su parte, da cuenta de la experiencia de crear programas, implementar políticas y transversalizar contenidos, como así también de las variadas articulaciones entre estos centros académicos.

Las dinámicas universitarias

LO QUE NOS DICEN LOS DATOS ESTADÍSTICOS

Las universidades que analizamos aquí no son ajenas a las tendencias generales de la participación de las mujeres en la academia argentina. Aunque las estadísticas y los datos históricos reseñados indiquen un proceso de feminización de

la matrícula, de la graduación y de la participación universitarias similar al del resto del país, esa dinámica posee algunas características específicas que analizaremos desde el presente, entendiendo que las lógicas de valoración de la presencia de los estudios y los centros de mujeres y de género han variado significativamente en los tres marcos institucionales seleccionados.³

De acuerdo con la información estadística disponible para las tres universidades, se puede observar un fenómeno de creciente incorporación de las mujeres a la educación universitaria que, en el caso de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), se inserta en un doble proceso de masificación de la universidad que corresponde a la década de 1970 y al período que abarca desde 1984 hasta la actualidad.

La mayor participación de las mujeres influyó de manera significativa en el crecimiento global de la población de estudiantes de la UNT. Para 2018, de los/as 66.246 estudiantes registrados/as, la mayoría son mujeres.

Por su parte, la Universidad Nacional de Salta (UNSA) registra, para 2017, 30.980 estudiantes, también con mayoría de mujeres inscriptas y reinscriptas.

Por último, entre 2010 y 2018, la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU) tuvo un crecimiento significativo pues aumentó un 37% la oferta de carreras, tanto de grado como de posgrado, además de incrementar un 55% la cantidad de estudiantes y un 28% la de egresados/as; de manera tal que, actualmente, tiene más de cuarenta y cinco carreras y veinticinco mil estudiantes, con una mayoría de mujeres en algunas de ellas.

Además del creciente aumento de la matrícula femenina en las diferentes carreras de las tres universidades nacionales, es necesario mencionar el número cada vez mayor de docentes mujeres e investigadoras, en las diversas áreas del conocimiento.

Otra dimensión a considerar, en el ámbito de la docencia, es la que se refiere a la distribución de los cargos según la variable sexo. El incremento de mujeres se pone en evidencia, sobre todo, en los cargos de menor jerarquía, como auxiliares docentes y jefas de trabajos prácticos y en los cargos de profesoras

3 Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación: *Sistema de consulta de estadísticas universitarias*, [disponible en este enlace](#), última consulta: 14/10/2020.

titulares, asociadas y adjuntas hay cierta paridad con los varones en el conjunto de la UNT. En las tres universidades, el mayor número de docentes mujeres, en las distintas jerarquías, se observa en las Facultades de Filosofía y Letras y en la de Humanidades.

Respecto de la composición del gobierno universitario, la cada vez más numerosa presencia femenina no necesariamente se condice con los cargos de decisión y poder en las instituciones, sobre todo en los espacios de gestión que, en gran medida, siguen siendo ocupados por varones, incluso en carreras de clara preferencia femenina.

La creación de espacios académicos

En las universidades nacionales, las demandas de las docentes, las estudiantes y las no docentes promovieron una serie de transformaciones significativas en relación con los derechos tanto de las mujeres como de las disidencias, y la UNT no fue ajena a este proceso.

Recordemos que, desde su fundación, las mujeres estuvieron presentes en la institución, aunque es evidente que constituían la excepción más que la norma. A partir de los años sesenta, la población universitaria en su conjunto registra un proceso de continuo crecimiento; paralelo a este, la incorporación de mujeres muestra una línea ascendente, cada vez más pronunciada, tendencia que se mantiene constante hasta hoy.

En la década de 1990 el auge de las políticas neoliberales se combinó con una creciente visibilización de las problemáticas de las mujeres y de género históricamente señaladas por los feminismos en las agendas de organismos internacionales. Estas dos condiciones favorecieron los estudios sobre las mujeres en el ámbito universitario. Fue entonces que, junto a numerosos centros de estudios de otras universidades, por iniciativa de algunas profesoras del Departamento de Historia se creó el Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEHIM) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, que incorporó estos estudios en diferentes asignaturas de la malla curricular de grado de la carrera de Historia. Además, se impartieron cursos optativos y de extensión, y se han dictado cursos de posgrado, de capacitación docente y seminarios en otras

universidades del NOA. En el campo científico, se diseñaron proyectos de investigación que han llevado adelante análisis interpretativos en profundidad sobre las relaciones de poder y de saber, y las identidades de género, con el propósito de poner en evidencia la persistencia de los múltiples factores de las discriminaciones de género ocultas en el espacio académico-científico que la autoridad académica masculina genera.

En 1996 el CEHIM fue designado sede de las *IV* Jornadas de Historia de las Mujeres y se introdujeron los estudios de género en la denominación de esta reunión científica, lo que impulsó los estudios históricos sobre las mujeres. Por un lado, se reafirmó la vocación interdisciplinaria y, por otro, se incluyó explícitamente la categoría de género para la indagación histórica. Este avance fue un paso necesario en el camino hacia la legitimación de estos estudios en el campo de la investigación histórica pues el uso de esa categoría, hasta entonces, había suscitado debates y tenido poca aceptación en la academia.

A partir de 2004 el CEHIM comenzó a editar la revista *Temas de Mujeres*, una publicación digital en la que se difunden los resultados y los avances de las investigaciones realizadas por investigadoras e investigadores, de diversas disciplinas e instituciones académicas, nacionales y extranjeras, que tienen como tema de interés los aportes del feminismo y las teorías de género.

En 1989, inició sus actividades la Comisión de la Mujer de la UNSa que, desde su comienzo, se abocó a la formulación de políticas y planes estratégicos para la transversalización de la perspectiva de género en la universidad. Fue importante el estudio sobre la situación de las mujeres en el espacio académico, independientemente del estamento al que pertenecieran, y la incidencia de las políticas universitarias sobre ellas. Como resultado de esto, en 1994 se creó el seminario Género y Ciencias Sociales, que aún dicta el equipo de la comisión, para todas las carreras y todos los niveles educativos, con el fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades de las mujeres a partir de la formación.

Entre las múltiples actividades desarrolladas en los ámbitos de investigación, docencia y extensión, hay que destacar la creación del primer posgrado específico del NOA: la Especialización en Estudios de Género, en 2006, de la que han tenido notable participación no sólo las propias docentes de la institución, sino

también las de otros espacios académicos de la región, lo que confirma una tradición de interacción articulada.

Tanto en la UNSa como en las otras universidades de la región, la posición institucional política y académica con relación a las cuestiones de género tuvo características similares. Entre las dificultades y obstáculos compartidos, se pueden mencionar el escaso compromiso de las instituciones para financiar actividades de difusión sobre la problemática de las mujeres, y la resistencia y negativa de gran parte de la docencia a reconocer la discriminación hacia las mujeres y a incorporar la perspectiva de género en sus programas e investigaciones. María Julia Palacios y Violeta Carrique señalan que el androcentrismo presente en discursos y prácticas sociales y políticas no sólo se manifestó en la resistencia al trabajo teórico, sino que actuó como un fuerte impedimento para asumir compromisos más firmes con la reivindicación de los derechos de las mujeres también en el espacio académico.⁴

En la segunda mitad de la década de 1980, en la UNJU se fundó la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que aportó una mirada diferente en una institución que tenía Facultades de Ingeniería, Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas (carrera de Contador Público Nacional) y una escuela preuniversitaria técnica, especializada en minería.

La convergencia de dos factores contribuyó a la creación, dentro de la UNJU, de un espacio específico centrado en los estudios de mujeres y de género: por un lado, la creación de esa nueva facultad y, por el otro, el hecho de que la planta docente de la nueva unidad académica estuviese conformada mayoritariamente por profesionales que no provenían de la provincia y/o que se habían formado en otros centros (especialmente en Buenos Aires, La Plata, Córdoba y, en menor medida, Tucumán), en donde el desarrollo del movimiento de mujeres y de los feminismos estaba adquiriendo una visibilidad creciente, en el marco de la explicitación de las utopías emancipatorias después de la dictadura.

De esta forma, en 1990 (aunque su reconocimiento formal mediante un acto

4 María Julia Palacios y Violeta Carrique: "Consideraciones sobre mujeres y estudios de género en Salta", *Labrys. Estudios Feministas*, n° 8, agosto-diciembre de 2005.

administrativo ocurrió cinco años después) comenzó a funcionar el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y de Género en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU. El nombre intentó dar cuenta del recorrido histórico de la nueva disciplina y eludió, con pesar para sus fundadoras, el término “feminista”, sobre todo teniendo en cuenta que la palabra “género” ya requería más de una explicación en ese momento.

Precisamente, en octubre de 1990, durante las II Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades (de las que participaron, primero, Salta y Jujuy y, a los pocos años, el resto del NOA), se produce el primer encuentro entre las integrantes de centros de la UNJU y de la UNSa, dado que expusieron los únicos dos trabajos con perspectiva feminista de las Jornadas.⁵ Al tiempo, la propia dinámica académica regional nos puso en contacto con las compañeras del CEHIM de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT y emprendimos un recorrido independiente pero articulado, optimizando esfuerzos y los escasísimos y esporádicos recursos financieros con los que contábamos.

Recordemos que el impacto del Decenio de la Mujer de Naciones Unidas (1975-1985) llegó tardíamente a nuestro país por efecto de la última dictadura cívico-militar. El punto de inflexión que marcó el referido decenio no sólo repercutió en los movimientos feministas y de mujeres sino también en diversas estructuras del Estado.

Así, en la segunda mitad de la década de 1980, en nuestro país, proliferaron los espacios gubernamentales específicos sobre las mujeres, a cargo de personas con un perfil variado: en los grandes centros urbanos, en muchos casos, fueron feministas, con experticia y formación para el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género, mientras que en jurisdicciones con menor desarrollo del feminismo y del movimiento de mujeres y en las que había una escasa capacidad técnica instalada en la estructura del Estado, quedaron en manos de mujeres ligadas a la dirección del gobierno local que, sin formación específica, desarrollaron políticas asistencialistas que reforzaron la ideología patriarcal.

5 Las expositoras de la Comisión de la Mujer, de la UNSa, fueron Violeta Carrique y María Julia Palacios y, del trabajo de la UNJU, Liliana Louys.

Pero muchas funcionarias con ese perfil también recurrieron a los espacios académicos de estudios de mujeres y de género buscando asesoramiento y capacitación; en esos encuentros se tejieron redes para sostener a quienes se animaban a desarrollar algunas políticas públicas con claro sesgo feminista apuntalando lo que, en general, era una gestión desde algún espacio (precarizado) del Estado, con el prestigio que emanaba de la experticia académica (aunque también se tratara de espacios precarizados, sin salario específico por esas tareas y sin presupuesto).

Un signo de la época fueron las alianzas, las uniones, el quehacer conjunto de las feministas. No veíamos otra forma de conseguir y ampliar nuestros espacios en las universidades, en las estructuras del Estado, en los partidos políticos, en los sindicatos, etc., sino a través del apoyo mutuo, de sostenernos, de construir confianza, de creer y hacer con las otras; a través de lo que las feministas italianas de la diferencia han llamado *affidamento* y que Yuderkys Espinosa Miñoso resume como “el acto por medio del cual las mujeres podrían encontrarse con la otra igual en la opresión, y construir con ella, lazos de solidaridad, amor y respeto, acto que ya en sí mismo desestabilizaría el orden del padre”.⁶

En este contexto, el desarrollo de actividades conjuntas entre los tres centros y de estos con distintos sectores de su propia comunidad permitió consolidar y ampliar diversas líneas de trabajo en investigación, docencia y extensión, esta última muchas veces vinculada con el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas en cada jurisdicción.

Entre esas acciones de vinculación, en los inicios de estos centros, se puede contar el apoyo académico de la Comisión de la Mujer de la UNSA para sostener el primer proyecto de investigación sobre historia de las mujeres en Tucumán; el seminario Las Sombras del Conocimiento, dictado por Diana Maffía en Tucumán, del que participaron activamente las compañeras de Salta y Jujuy; la presencia en las Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia y de Historia de las Mujeres, organizadas en Salta y Tucumán, en diferentes fechas, que contaron

6 Yuderkys Espinosa Miñoso: “Hacia una ética de cuidado entre mujeres”, [disponible en este enlace](#), última consulta: 14/10/2020.

con la coordinación de mesas sobre estudios feministas y de género, relatorías y exposiciones de las integrantes de los tres centros universitarios, y la colaboración en el libro *Reflexiones feministas en el inicio de siglo*,⁷ compilado por María Julia Palacios de la UNSa.

Posteriormente, llegarían las contribuciones como expositoras y coordinadoras en las Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, organizadas por la UNJU; la participación como docentes, alumnas, directoras y juradxs de trabajos finales en la Especialidad sobre Estudios de Mujeres de la UNSa; la participación de las áreas de la UNSa y de la UNT en el panel sobre mujeres, género y feminismo *La Ciencia también tiene Sexo*, organizado por la UNJU, y los aportes en la publicación de la memoria por el aniversario 25º de la Comisión de la Mujer de Salta, entre otras muchas actividades conjuntas.

Estos intercambios fueron derivando en un acumulado de saberes locales basados en las experiencias, politizándolas y encaminándolas hacia un proceso de concienciación sobre las experiencias compartidas, en el que se cuestionaba la discriminación (no registrada por la academia) para reconocernos en las vivencias colectivas que hacían visible una condición social e histórica común.

Con el correr del tiempo, los estudios de mujeres y de género se fueron consolidando y adquirieron legitimidad académica. Así, la primera década de este siglo se caracteriza por el fortalecimiento de los centros, la organización de publicaciones y la instauración de los primeros espacios de orientación y formación en violencia de género, y los primeros observatorios, grupos de estudios y acciones destinadas a visibilizar la labor de las científicas, profesoras e investigadoras de las universidades.

Los espacios creados en las instituciones universitarias fueron (y siguen siendo) lugares que carecen de presupuesto propio formados por docentes, graduadas/os y estudiantes de esas instituciones que realizan sus investigaciones *ad honorem* mientras cumplen tareas rentadas en sus respectivas cátedras. Marcela Nari ha señalado que esta doble inserción en el campo intelectual generó

7 María Julia Palacios (comp.): *Reflexiones feministas en el inicio de siglo*, Salta, Comisión de la Mujer, 2000.

serias contradicciones y conflictos a nivel personal, dado que la carrera del “prestigio profesional” estaba relacionada con la producción académica tradicional y la institución sólo “concede” cierta autorización para hablar de los estudios sobre las mujeres una vez que se ha logrado ese prestigio.⁸

En las dos últimas décadas, en muchas universidades del mundo, la consolidación disciplinar de los Estudios de Género y/o de los Estudios Feministas posibilitó una convergencia creciente entre la producción de conocimientos desde una perspectiva feminista y las obligaciones impuestas por las lógicas tradicionales de las instituciones académicas. En nuestro país, en los últimos años, la acción colectiva ganó protagonismo dentro de las instituciones universitarias como expresión localizada de los movimientos que demandaban el reconocimiento de los derechos sexuales, la no discriminación y la lucha contra las violencias de género, lo cual se plasmó, por ejemplo, en la aprobación de protocolos específicos, primero, y en la aplicación de la Ley Micaela en todos los claustros, más recientemente.⁹

En un contexto de visibilidad y triunfos cada vez mayores de los feminismos, especialmente signados por la lucha por la legalización del aborto, y a partir de un proceso asociativo creciente de los espacios de mujeres y de género ya existentes en la educación superior, en 2018 se creó la RUGE como red del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).¹⁰

Si bien este nivel de institucionalización significó un claro impulso para la aprobación de protocolos contra las violencias de género (el 70% de las instituciones universitarias que integran el CIN tienen hoy protocolos aprobados),¹¹ esto no ha sido suficiente.

En efecto (y, tal vez, reeditando lo ocurrido cuando consolidamos nuestros centros en sus primeros años), la aprobación de los protocolos, en la gran mayoría

8 Marcela Nari: “Relaciones peligrosas: universidad y estudios de la mujer”, *Feminaria*, año VII, n° 12, 1994.

9 Véase el capítulo 6.

10 Véanse los capítulos 1 a 3.

11 Véase el capítulo 4.

de los casos, no está acompañada por el presupuesto que su aplicación requiere, ni siquiera en una mínima parte: quienes integran los equipos de trabajo tienen contratos laborales precarios que se combinan con las tareas, sin remuneración, que hacemos las feministas que impulsamos su aprobación. A manera de un amargo *déjà vu*, ponemos nuestro tiempo, nuestros conocimientos y nuestros recursos para garantizar el funcionamiento de un espacio del que las autoridades se enorgullecen pero al que poco apoyan con el presupuesto correspondiente.

En todo caso, la institucionalización alcanzada constituye un logro pero, al mismo tiempo, plantea desafíos en la búsqueda de estrategias que nos permitan avanzar en la transversalización de la perspectiva de género.

Ser académicas en los feminismos. Confluencias, transformaciones y conflictividad de los centros

Como señala Beatriz Garrido¹² siguiendo a Joan Scott, una vez que el feminismo académico ha sido aceptado y legitimado, de distintas maneras, en las universidades y que se ha concretado en la llamada “perspectiva de género” en el campo de la educación superior, es necesario plantearse algunos interrogantes: ¿qué pasó con el espíritu crítico que caracterizó esta corriente académica?, ¿subsiste o se ha evaporado en la satisfacción de haber obtenido un espacio en el elitista mundo de la academia?, ¿ha quedado sólo como una pieza en la articulación de un discurso políticamente correcto o ha tenido alguna implicancia en las instituciones y en el desarrollo de las ciencias? Particularmente, ¿qué incidencia han tenido nuestros centros y áreas en un contexto de tensiones diversas dentro de cada universidad?

Actualmente, respecto de los tres centros analizados, podemos decir que, más allá de sus aportes notables, aún persiste la insuficiencia de políticas y mecanismos que garanticen la equidad de género, en todos los niveles de las universidades a las que pertenecen. Las propias percepciones sobre esta situación

12 Beatriz Garrido: “Debatir argumentos feministas en las instituciones de educación superior”, ponencia presentada en la mesa Perspectivas de Género: Caminos, Recorridos y Experiencias Feministas, X Jornadas de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2011.

combinan elementos vinculados a las dinámicas generales de la vida universitaria y limitaciones propias en la lucha por transversalizar la perspectiva de género, por legitimar formas de producción de conocimiento afines a la crítica feminista o una discusión profunda sobre la justicia y la equidad. Entre las limitaciones, no pueden obviarse la persistente falta de presupuesto propio y un tipo de institucionalización que no incluye estos centros en los órganos de gobierno y/o gestión.

Sabemos que el feminismo académico habita las universidades desde estos centros y, desde allí, incomoda a la academia al señalar las condiciones diferenciales para las carreras asociadas a los trabajos del cuidado o al androcentrismo (especialmente en algunas facultades). Los centros, a la vez que operan como lugares de acogida y acompañamiento, han luchado (y luchan) por producir transformaciones normativas para atender a las demandas redistributivas, de representación y de reconocimiento.¹³ En los últimos años, han hecho un gran aporte al debate y al sustento de las demandas contra la violencia, articulando voluntades y votos para la sanción de protocolos. Sin embargo, su incidencia ha resultado notablemente menor a la hora de cambiar las condiciones de producción de conocimientos, mediante la incorporación de la lógica de la crítica feminista.

Al analizar la trayectoria de los Estudios de Mujeres y de Género, traducidos en centros, áreas, comisiones y programas, se puede decir que han coexistido y coexisten con desigualdades que perduran en el tiempo. Por esto, aparece como necesario debatir sobre la posible pérdida de la potencialidad política de la intervención feminista, por efecto de su institucionalización, guetización y academización.¹⁴

13 Nancy Fraser: "La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación" en Nancy Fraser y Axel Honneth: *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político - filosófico*, Madrid, Morata, 2006.

14 Nicolás Ríos González, Marcela Mandiola Cotroneo y Alejandro Varas Alvarado: "Haciendo género, haciendo academia: un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile", *Psicoperspectivas*, vol. 16, n° 2, 2017, pp. 114-124.

A su vez, estos espacios, no pocas veces resultan permeables a una dinámica en la que el surgimiento de nuevos grupos se inscribe en lógicas sedimentadas de poder de la universidad, lo que crea tensiones entre mujeres.

Si bien algunas demandas e interpelaciones de los centros han sido consideradas importantes (especialmente aquellas relacionadas con las violencias y la discriminación), la articulación entre las agendas de estos centros y las de la universidad, en materia de género, indica que, aunque se han logrado normativas o dinámicas vinculadas a las estructuras de poder y las políticas de género, en términos de logros de paridad (escasos) o en contra de las violencias, en la situación de interacción, tales logros se recentran en la academia histórica (patriarcalmente) constituida, por lo que resultan más bien reglas acatadas antes que puestas en debate y crisis como una configuración a transformar.

Algunas reflexiones finales

Parafraseando a María del Carmen García Aguilar, se podría decir que muchos de nuestros avances tuvieron lugar en un contexto de profundas transformaciones económicas, sociales, demográficas y ambientales que hay que tener en cuenta para entender el alcance y la necesidad de cambios estructurales, que forjen las condiciones para lograr una igualdad sustantiva. La alternativa y el desafío tendrán que orientarse tanto a integrar miradas feministas en las ciencias y las humanidades como a crear y conservar la autonomía de los centros y programas de mujeres y de género, para seguir el camino hasta llegar al objetivo central, que es aportar a la construcción de una sociedad más justa.¹⁵

Un aspecto para destacar en esta historia, es que los centros del NOA que aquí mencionamos ofrecieron una alternativa de fortalecimiento mutuo basada en el *affidamento* a escala regional, articulándose a través de eventos académicos y formativos, publicaciones, intercambios y apoyos, prácticamente desde su creación. Esto contribuyó a enfrentar un contexto adverso compartido, ya que todos los centros se sitúan en una de las regiones más violentas y androcéntricas

15 María del Carmen García Aguilar (coord.): *Experiencias y desafíos de los centros y programas de estudios de género en México*, México, BUAP, 2017, p. 14.

del país donde las redes opresivas del patriarcado confluyen, en sus lógicas de sometimiento, con la colonialidad, por su yuxtaposición con el área andina.

Otra razón que posibilitó esto fue haber podido sostener como propias aquellas consideraciones que hacen a la confianza mutua y a la potencia del trabajo conjunto entre mujeres. A diferencia de otras regiones, la organización se dio a partir de esa trama continua y compartida de experiencias.

Los organismos que estudiamos a las mujeres y las disidencias hemos reclamado siempre, y con renovada intensidad, la redistribución, la representación y el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres y de las disidencias sexuales en todos los ámbitos de la vida. Al hacerlo, militamos por la igualdad y la justicia social y exigimos el respeto por nuestras vidas, nuestros derechos y nuestras libertades. A su vez, la crítica feminista resulta de especial relevancia en la agenda teórica, metodológica y de intervención de las humanidades y las ciencias sociales, para iluminar y visibilizar esas demandas históricas.

BIBLIOGRAFÍA

- Buquet Corleto, A. G.: "El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria", *Nómadas*, vol. 44, abril de 2016.
- Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán: *No creas tener derechos: la generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo*, Madrid, Horas y Horas, 1991.
- Comisión de la Mujer: *Memoria 25º Aniversario, 1989-2014*, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Salta, 2014.
- Dorlin, E.: *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2008.
- Espinosa Miñoso, Y.: "Hacia una ética de cuidado entre mujeres", [disponible en este enlace](#).
- Fraser, N.: "La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación" en Fraser, N. y Honneth, A.: *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político - filosófico*, Madrid, Morata, 2006.
- García Aguilar, M. del C. (coord.): *Experiencias y desafíos de los centros y programas de estudios de género en México*, México, BUAP, 2017.
- Garrido, B.: "Debatir argumentos feministas en las instituciones de educación superior", ponencia presentada en la mesa Perspectivas de Género: Caminos, Recorridos y Experiencias Feministas, X Jornadas de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2011.
- Nari, M.: "Relaciones peligrosas: universidad y estudios de la mujer", *Feminaria*, año VII, n° 12, 1994.

- Palacios, M. J. y Carrique, V.: "Consideraciones sobre mujeres y estudios de género en Salta", *Labrys. Estudios Feministas*, n° 8, agosto-diciembre de 2005.
- Richard, N.: "La crítica feminista como modelo de crítica cultural", *Debate Feminista*, vol. 40, octubre de 2009.
- (ed.): *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*, Buenos Aires, ASDI-CLACSO, 2010.
- Ríos González, N.; Mandiola Cotroneo, M. y Varas Alvarado, A.: "Haciendo género, haciendo academia: un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile", *Psicoperspectivas*, vol. 16, n° 2, 2017, pp. 114-124.
- Rosenberg, M.: "Feminismos argentinos y academia feminista: encuentros, distancias, entreveros", en Espinosa Miñoso, Y. (coord.): *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Buenos Aires, En la Frontera, 2010.
- Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación: *Sistema de consulta de estadísticas universitarias*, [disponible en este enlace](#).
- Verea, P.: "La política de género en la educación superior", ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, México, 28 de septiembre-2 de octubre de 2004, *Revista de Estudios de Género La Ventana*, n° 21, 2005.

CAPÍTULO 11

Oportunidades y condiciones de posibilidad para el abordaje de la violencia de género en las universidades del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires desde el comienzo de los años 2000 hasta el presente

María Sonderéguer y Andrea Daverio

Presentación

Este capítulo propone una genealogía de los abordajes de las violencias de género en los diferentes espacios de formación, investigación, extensión y gestión en dos universidades del conurbano sur de la provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Quilmes, desde una perspectiva interseccional. El propósito del análisis es reflexionar en torno de los contextos de emergencia y desarrollo de diferentes perspectivas y líneas de acción, arreglos institucionales y desafíos específicos de los distintos recorridos. La indagación supone el estudio de diversas iniciativas a fin de explorar cómo se articularon reflexiones, debates, desarrollos académicos y actividades de vinculación y transferencia en los procesos que, con múltiples cruces, sustentaron las condiciones de posibilidad del “estallido feminista” que hoy atraviesa nuestras comunidades universitarias. El punto de partida de este examen es considerar que las universidades, en cuanto ámbitos de educación superior, forman parte del Estado y de las relaciones de poder, y son espacios de producción y reproducción de las desigualdades.

En diálogo con el desarrollo de los estudios de género en Argentina, los debates feministas y las investigaciones sobre derechos humanos, desde los años dos mil en adelante algunas universidades comienzan a transitar diferentes procesos para promover la revisión y transformación tanto de los arreglos institucionales como de la matriz androcéntrica y heteronormativa de los diseños curriculares –dos aspectos profundamente entrelazados– desde una mirada de género. Se inicia de este modo una interpelación a la naturaleza misma de las instituciones hacia un horizonte más amplio de conmoción de sus estructuras y

prácticas. Las formas y los espacios varían según las trayectorias, las historias, la misión institucional, el posicionamiento en relación con la producción del conocimiento, el compromiso con el territorio y con la defensa de los derechos humanos. Así surgen los primeros seminarios optativos, muchas veces sobre violencia familiar, los diversos proyectos de investigación, las acciones de cooperación con la comunidad, las propuestas de formación de grado y de posgrado y, más recientemente, la institucionalización de la igualdad de género a partir de la creación de dispositivos que intervienen en la dinámica de las relaciones de género en el marco de la universidad y forman parte de una agenda compartida por feministas que encuentran en las universidades territorios urgentes de intervención.

La Universidad Nacional de Lanús

La Universidad Nacional de Lanús (UNLa) fue creada en 1995 y comenzó su actividad académica en un edificio de la localidad de Valentín Alsina. En 1996 se le transfirieron 10 hectáreas de tierras en la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, en el primer cordón del conurbano de la provincia de Buenos Aires, pertenecientes a los talleres de la ex línea Roca de los Ferrocarriles Argentinos. Comenzó entonces su desarrollo en la calle 29 de Septiembre 3901, su actual emplazamiento, a cargo de una rectora organizadora electa, la Dra. Ana Jaramillo, lo que la convirtió en la primera universidad en el país fundada por una mujer. Luego de algunos meses de reciclado de los tres galpones existentes, en 1998 se inauguraron los primeros pabellones y, desde entonces, su crecimiento ha sido exponencial a partir del aumento de la matrícula estudiantil y de la multiplicación de los compromisos asumidos con la comunidad. En el arbolado predio, los edificios y los sectores con nombres emblemáticos –José Hernández, Arturo Jauretche, Leopoldo Marechal, Manuel Ugarte, Juana Manso, Macedonio Fernández, Raúl Scalabrini Ortiz, Néstor Kirchner, el cine universitario Tita Merello, el jardín maternal Azucena Villaflor, el comedor universitario Carlos Mugica, entre otros– se conectan y entrelazan mediante senderos en los que la wiphala y todas las banderas de los países latinoamericanos flamean al viento con la Plaza de la Gratuidad, la Plaza de la Democracia, la Plaza de las Madres de Plaza de Mayo, la Plaza de Héroes de Malvinas o la Plaza Santiago Maldonado. La UNLa se

consolida y se proyecta como una universidad urbana comprometida con un proyecto institucional orientado a pensar y resolver los problemas nacionales desde el territorio y con un claro compromiso latinoamericanista, con la justicia social y con los derechos humanos.

En este contexto, la creación, en 2008, del programa Políticas Públicas y Género (2008-2014) del Departamento de Planificación y Políticas Públicas (DPPP) marca un impulso en los procesos de reflexión en torno de las desigualdades de género, en diálogo tanto con el compromiso institucional con la justicia y los derechos humanos como con los avances en el campo de los estudios feministas y de género en el país y en la región. Su objetivo fue promover la transversalización de la perspectiva de género en la universidad en tres ejes estratégicos: a) docencia de grado y posgrado, b) investigación y c) actividades de cooperación con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y otras universidades nacionales e internacionales. Desde sus inicios hasta el presente la relación con el Centro de Derechos Humanos (CDH) –hoy Instituto de Justicia y Derechos Humanos (IJDH)– se tradujo en diferentes iniciativas conjuntas y articulaciones tanto dentro como fuera de la UNLa.

En relación con la formación de grado, al mismo tiempo que se propiciaron los debates en torno del androcentrismo en la educación superior y la necesidad de transversalización curricular de la perspectiva de género en todas las carreras de la UNLa se promovió la inclusión de seminarios optativos en la oferta académica –en las carreras o de los departamentos– para ampliar progresivamente la posibilidad de que una mayor cantidad de estudiantes accediera a esos cursos. La propuesta también estaba en línea con las inquietudes y demandas crecientes de algunas estudiantes acerca de la necesidad de incorporar perspectivas epistemológicas y contenidos en relación con las desigualdades de género y la diversidad sexual. Algunas carreras del DPPP –Licenciatura y el Ciclo de Complementación Curricular de Seguridad Ciudadana, Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno, Licenciatura en Educación– y del Departamento de Salud Comunitaria (DSC) –Licenciatura en Trabajo Social– comenzaron a brindar seminarios optativos que en algunos casos, por el compromiso asumido de sostenibilidad en el tiempo, tuvieron permanencia y en algunas ocasiones fueron ofrecidos

para todas las carreras dentro y fuera de los departamentos. En la carrera de Seguridad Ciudadana, luego del cambio en el plan de estudios, se convirtió en materia obligatoria. El seminario Justicia y Derechos Humanos (DPPP) –cuatrimestral, transversal y obligatorio para todas las carreras–, dictado a partir de 2013, implicó la incorporación de una unidad orientada al abordaje de problemáticas de género vinculadas a los derechos humanos, al igual que la apertura de espacios de actualización y capacitación para los docentes, como la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad y el Programa de Igualdad de Género, a los que nos referiremos más adelante. En los años subsiguientes se siguieron incorporando seminarios optativos en el DPPP y el DSC relacionados con algunos debates feministas, entre otros, la violencia de género, la historia de las mujeres, la trata de personas y las masculinidades.

Las iniciativas conjuntas con el CDH se iniciaron con el proyecto de investigación y desarrollo (I+D) “Violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los derechos humanos”, aprobado por Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) en el año 2006 y desarrollado de manera coordinada por los espacios institucionales de derechos humanos de la UNQ y de la UNLa.¹ Por otra parte, el programa, conjuntamente con el CDH y el Ministerio de Justicia de la Nación (MJN), participó en 2010 del diseño y la realización de una diplomatura de formación virtual para funcionarios de diferentes instituciones nacionales. En línea con la articulación con otras instituciones públicas, en 2008-2009 se llevó adelante el proyecto “Fortalecimiento de equipos provinciales y municipales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en la provincia de Buenos Aires”, en el marco de un convenio con el Ministerio de Desarrollo de esa provincia y con Unicef. Se impulsaron también espacios de formación y capacitación para el fortalecimiento de las áreas de los gobiernos locales vinculadas con la violencia de género a partir de convenios y acuerdos

1 Por la UNLa, participó del proyecto la Mag. Violeta Correa, docente investigadora titular de la UNLa, coordinadora del programa Políticas Públicas y Género en el período 2008-2014 y primera directora de la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad (2015-2016).

con organismos públicos nacionales, como el proyecto de capacitación desarrollado con el Consejo Nacional de la Mujer (2010-2011), y con diversas áreas de los municipios de Almirante Brown y de Lanús, en particular, con la Coordinación de Género y Diversidad Sexual. En relación con la comunidad, el programa lideró la formación de una red de instituciones que intervino en el abordaje de la violencia de género con algunos municipios (Lanús, Almirante Brown, Lomas de Zamora y Quilmes) y varias organizaciones de la sociedad civil de la zona sur del conurbano bonaerense. Se destaca, además, la participación en las mesas locales de violencia y, desde allí, la articulación interinstitucional con agentes públicos del campo de la seguridad ciudadana, la justicia y el desarrollo social. Asimismo, tempranamente se crearon ámbitos de intercambio en torno de las masculinidades y sobre políticas de prevención de violencia de género a partir de los cuales se desarrollaron varios encuentros.

En cuanto a la formación de posgrado, en 2012 se aprobó la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad (DPPP), cuya primera cohorte se abre en 2014-2015, que al presente se ha consolidado como un prestigioso espacio institucional de posgrado especializado en la temática, con proyectos de investigación y acciones de cooperación con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, redes académicas y universidades nacionales e internacionales. De este modo se sostiene la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en las currículas de todas las carreras de la UNLa, al tiempo que se avanza en la incorporación de algunos seminarios optativos sobre teorías feministas en diferentes programas de posgrado del DPPP y del DSc, en un camino de ampliación y fortalecimiento del encuentro y el diálogo con diferentes actores de la UNLa a partir de los ejes estratégicos iniciales del programa. La carrera participa de diversas propuestas de formación política sobre mujeres y personas LGBTIQ+ en el conurbano bonaerense en respuesta a la demanda de organizaciones de mujeres, feministas y de diferentes actores sociales de capacitaciones en materia de derechos humanos, sexualidades y ciudadanía, y como parte de los procesos de construcción de organización popular en el territorio. Parte de su plantel docente participa de la formación de agentes estatales en diferentes poderes del Estado, en proyectos de asistencia técnica a

nivel nacional o local para el fortalecimiento de las capacidades estatales y en el diseño de políticas y proyecto con perspectiva de género.

En 2013, en articulación con el CDH, se creó el Programa por la Igualdad de Género (resolución CS n° 159/13) de la Dirección de Bienestar Universitario (hoy Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario). Este programa institucionalizó las líneas de trabajo transversales de la entonces Dirección de Bienestar referidas a las políticas de género en la UNLa, cuyo Consejo Superior en 2012 aprobó el respeto y el reconocimiento de la identidad de género según lo establecido en la Ley 26.743. Sus dos objetivos principales eran constituir un espacio de referencia para la escucha, orientación y acompañamiento ante situaciones de violencia y orientar las políticas de sensibilización, capacitación y promoción de derechos vinculados al género y la diversidad sexual.

Dentro de las políticas destinadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género se realizaron importantes avances: en 2013 se dictó el curso optativo para trabajadorxs no docentes Violencia de Género: Perspectivas Teóricas y Legislación (resolución CS n° 195/13); en 2014 se implementó la campaña Reconoce las Señales de la Violencia en el marco de un convenio con el Consejo Provincial de las Mujeres de la provincia; en 2015 se logró un enorme avance con la aprobación de la licencia por violencia de género (resolución CS n° 46/15) que garantiza los derechos laborales de las trabajadoras docentes y no docentes. Asimismo se avanzó en relación con el respeto a la diversidad sexual y la no discriminación con la ejecución del proyecto Género, Identidades y Derechos Humanos, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación, 2015-2016); se implementó el seminario en género y diversidad dirigido a dirigentes territoriales en articulación con el programa Formarnos dependiente del Vicerrectorado de la Universidad (2016), y ese mismo año se presentó ante el Consejo Superior un proyecto para que el 17 de mayo se instituya en la universidad como Día de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual y/o Identidad de Género.

El programa, además, avanzó en la elaboración de procedimientos internos y en la capacitación interna para prevenir la violencia de género y garantizar el respeto y reconocimiento de la identidad de género en articulación con

instituciones públicas –Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires– y organizaciones de la sociedad civil. Algunas de estas iniciativas se desarrollaron en articulación con otras universidades del conurbano bonaerense, como la Universidad Nacional de Avellaneda. En el año 2019 se implementó la Primera Consulta Anónima sobre Situaciones de Violencia y/o Discriminación por Género, Orientación Sexual o Identidad de Género en la Universidad. Ese mismo año se aprobó el Taller para la Construcción de Prácticas Igualitarias como una estrategia de trabajo con varones de la comunidad universitaria que participan de manera voluntaria o por recomendación de las profesionales intervinientes ante una denuncia en el marco del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia y/o Discriminación.

La UNLa forma parte desde su inicio de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, constituida en 2015, a través de la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad y del Programa por la Igualdad de Género, e integra el Comité Asesor conjuntamente con otras universidades. La rectora Ana Jaramillo estuvo presente en forma remota en la reunión inicial realizada en la Universidad Nacional de San Martín (Campus Miguelete) a comienzos de septiembre de 2015.²

En 2017 se aprobó el Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia por Género, Orientación Sexual, Identidad y/o Expresión de Género, cuyo órgano de aplicación es el Programa por la Igualdad de Género. El mismo año el programa presentó un proyecto para la promoción de la inclusión de personas trans y travestis en el ámbito de la universidad, aprobado por resolución CS n° 196/17. Ese año también se creó la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario, de la que pasó a depender el programa, una de cuyas funciones es el desarrollo de políticas institucionales transversales de promoción, sensibilización, formación y construcción de relaciones de género igualitarias y pleno ejercicio de los derechos sin distinción por razones de género dentro de la comunidad universitaria.

Tanto el programa como la especialización impulsan y acompañan la participación de la UNLa en las movilizaciones del 3 de junio (Ni una Menos), el 8 de

2 Véanse los capítulos 1 y 4.

marzo, los paros de mujeres, lesbianas, trans y travestis y en los Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y Personas no Binarias, y la multiplicación de espacios de participación en asambleas de la zona sur, las articulaciones con la Cátedra Abierta de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito (2018), las asambleas en la UNLa y los pañuelazos a favor de la aprobación del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo tratado en el Congreso de la Nación en 2018. A través de encuentros y debates internos entre diferentes espacios institucionales de la UNLa y entre sus diferentes órdenes –y al calor de la movilización feminista que va ganando las calles– se logró poner en agenda la necesidad de avanzar en la formación en género y violencias para todas las personas que integran la comunidad universitaria.

El Programa de Capacitación Docente (PROCADO) dependiente de la Dirección de Pedagogía Universitaria de la Secretaría Académica, en articulación con la especialización, comenzó a dictar en 2019 el curso Género, Identidades y Educación Superior, aprobado por resolución CS N° 86/18. En diciembre de 2018, un día después de aprobada la Ley Micaela en el Congreso de la Nación, la UNLa aprobó un proyecto de capacitación obligatorio destinado a no docentes y personal jerárquico. Mediante la resolución CS n° 239/18, la universidad adhirió a la Ley Micaela y estableció la capacitación obligatoria en género y diversidad para el personal docente, no docente y superior de la universidad, cuya ejecución se puso en marcha en todos los órdenes.

Finalmente, en 2019 se modificó el Estatuto de la Universidad y se reforzaron aspectos vinculados a la igualdad de género. El programa y la especialización participaron en la elaboración de las propuestas de ese nuevo estatuto. Entre sus modificaciones se destaca la finalidad explícita de la universidad de formar profesionales con perspectiva de género comprometidos/as en la construcción de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans y hacia todas aquellas identidades autopercebidas que no respondan al sistema binario de género (art. 3, inc. 17).

La Universidad Nacional de Quilmes

En el año 1991, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), creada un par de años antes, se radica en un antiguo predio industrial que había pertenecido a la Compañía General Fabril Financiera, en el barrio de Bernal. Ese espacio fundador pareció delinear, desde los inicios del proyecto institucional, un compromiso con la comunidad que aspiraba también, quizás, a enlazar una memoria: la historia del segundo cordón del conurbano bonaerense, la organización fabril y la militancia sindical, social y política desde los años cincuenta hasta los setenta. El diseño del proceso de refuncionalización y reciclaje de los edificios acompañó y supo articular las opciones de política educativa que sustentaron el proyecto de la universidad. Si la configuración espacial contiene una gramática, en ese campus la UNQ fue construyendo una suerte de miniciudad, una polis que aspiraba a albergar el encuentro entre sujetos múltiples y diversos: personal administrativo y de servicios, docentes, estudiantes. En la trama de ese encuentro, el compromiso con la justicia y la defensa de los derechos humanos fue un elemento clave de la genealogía institucional y así, la universidad fue aquilatando un recorrido y una tradición.

En 1999 se fundó el Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone (CEDHEM) como resultado de un proyecto de investigación. El CEDHEM desarrolló numerosas indagaciones y promovió el dictado de una materia optativa introductoria a los derechos humanos que forma parte de la currícula universitaria desde entonces. En 2005, incorporó una línea sustantiva de investigaciones y actividades de extensión que abordaron específicamente la problemática de género, entre otras: Mujeres que Hablan de Mujeres, una convocatoria que invita a dialogar a referentes e investigadoras los días 8 de marzo y la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, un dispositivo de acciones transversales que se inicia el 25 de noviembre de cada año, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Al cumplirse treinta años del golpe de Estado de 1976, la universidad convocó a un concurso de ideas para diseñar un memorial por lxs desaparecidxs, que hoy se encuentra emplazado frente a las oficinas de Rectorado. Al traspasar las puertas de la universidad y caminar por su calle principal, el símbolo conmemorativo y su

inscripción están allí: “Por los desaparecidxs de la universidad pública”. El memorial propone un puente, un pasaje, “una cita secreta entre generaciones” en la que se inscriben las menciones honoríficas otorgadas por el Consejo Superior de la UNQ a Milagro Sala, Griselda Gambaro, Teresa Parodi y los doctorados *honoris causa* a Denise Jodelet, Cristina Kirchner, Rigoberta Menchú y Estela de Carlotto.

A fines del año 2006, en el marco de los Centros de Derechos Humanos de la UNQ y la UNLa, un equipo de investigadorxs inició, con financiamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, el proyecto I+D “Violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los derechos humanos”.³ Las diversas iniciativas propuestas en la indagación confluyeron finalmente en la creación, en 2011, del Observatorio Memoria, Género y Derechos Humanos (resolución CD n° 252/11), cuyo objetivo central era construir una reflexión que articulara los campos conceptuales de los derechos humanos, la historia reciente y la perspectiva de género. Así, aspiraba a explorar distintas formas de intervención que facilitaran el estudio y la visibilización de situaciones de vulneración, violación de derechos y violencia hacia las mujeres.

Ese mismo año, se inició el proyecto de extensión universitaria “No me callo nada” (resolución CS n° 564/11), con el propósito de capacitar en la detección, el abordaje y la prevención de la violencia contra las mujeres en ámbitos educativos y articular sus acciones con asociaciones civiles y sindicatos de la región para generar agentes multiplicadores. Por entonces, también se formuló otro proyecto de extensión, “De eso se Trata!”, que comenzó a dictar un taller para la formación de agentes en prevención contra la trata de personas. Pocos meses antes, en agosto de 2010, la universidad había firmado un convenio con la Jefatura Regional de Escuelas XIV para realizar talleres de educación sexual y género en escuelas medias de los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, en la zona sur del Gran Buenos Aires.

En 2012 se constituyó la Cátedra Abierta de Género y Sexualidades, inscripta en el Departamento de Ciencias Sociales (resolución CS n° 530/12) y al año

3 Dirigido por María Sonderéguer (UNQ) y Violeta Correa (UNLa).

siguiente se aprobó su funcionamiento y se designaron sus autoridades (resolución CD n° 257/13). Su finalidad era construir una modalidad de agrupamiento que permitiera la integración de docentes, investigadorxs, personal administrativo y de servicios, graduadxs y estudiantes. Esta construcción transversal permitió promover una gran variedad de acciones, facilitó el debate con el conjunto de la comunidad universitaria sobre el significado de la diferencia generizada y multiplicó la difusión de conocimiento respecto de las garantías y los derechos conquistados por las mujeres y por las diversidades. También, en agosto de 2013, el Consejo Superior de la UNQ aprobó un convenio de cooperación con la Comisión Provincial por la Memoria, organismo autárquico y extrapoderes del Estado provincial, para articular actividades sobre derechos humanos.

En el año 2014, se creó el Diploma de Prevención y Abordaje de la Violencia contra las Mujeres (resolución CS n° 210/14) tras un convenio con la Municipalidad de Quilmes, destinado en un principio a la formación de trabajadoras del área de género y de operadoras y militantes de organizaciones comunitarias y, a partir de 2015, se consolidó como programa de formación gratuito de extensión dirigido a organizaciones de la sociedad civil de la región.

Asimismo, desde los primeros años de 2000, la oferta académica cuenta con cursos electivos en las carreras de grado que abordan la problemática de género, una perspectiva que se fue consolidando en los programas de posgrado en articulación con diferentes proyectos de investigación. En el ciclo inicial del diploma se dictan tres cursos electivos y en el ciclo superior (de licenciatura) al menos otros tres. En posgrado se dictan varios seminarios sobre género tanto en maestría como en doctorado: Géneros y Discursos; El Derecho Humano a la Identidad de Género; Género y Violencias; Guerra, Negacionismo y Sexualidades y Economía y Género, entre otros. El creciente interés de estudiantes y docentes respecto de las temáticas de género se ha visto reflejado también en numerosos cursos de extensión sobre educación sexual y género, nuevas masculinidades, género y economía, memorias orales y visuales de adultxs mayores LGBTIQ+, etc. Sería muy extenso enumerar las perspectivas de investigación plasmadas en los distintos proyectos, pero en líneas generales proponen la indagación sobre los modos de regulación y control de la corporalidad y la diferencia sexual, el género

en las analíticas de la memoria y la violencia social, la perspectiva de género en la ciencia y la construcción de las feminidades, las masculinidades y otras opciones generizadas. Como muestra de las inquietudes que sustentaron esas indagaciones cabe citar la publicación, en el año 2003, en la colección Derechos Humanos de la Editorial UNQ, de un libro clave para los estudios de género en los últimos años: *Las estructuras elementales de la violencia*, de la antropóloga Rita Segato, el primero de una larga serie de publicaciones que abordan la temática.

El intenso trabajo en pos de generar herramientas y dispositivos para prevenir las violencias de género de manera transversal dentro de la institución impulsó también la incorporación de la universidad a la incipiente Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, en el año 2015. En noviembre de 2016, el Consejo Superior de la UNQ creó el Programa de Acción Institucional para la Prevención de la Violencia de Género, dependiente del Rectorado, y su reglamento (resolución CS n° 518/16), y el Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género (resolución CS n° 519/16).

El programa tiene como objetivo realizar tareas de prevención, asistencia, asesoramiento y orientación en cuestiones relacionadas con violencia de género e intervenir en todos los casos atinentes en la implementación del protocolo en toda la comunidad universitaria. Con ese propósito, en abril de 2017 fueron designados los integrantes del Consejo Asesor Consultivo (un espacio de representación que comprende a todos los claustros) y la Coordinación del Programa. Un mes más tarde se integró el Banco de Profesionales que asesora e interviene en los distintos procedimientos de consultas. El programa, asimismo, articula actividades con la Secretaría de Mujeres y Diversidades del municipio, con la Fiscalía Especializada en Género de los tribunales de Quilmes y Berazategui, con comisarías de la mujer de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, y participa activamente de la Mesa de Fortalecimiento Local sobre Violencia de Género del Municipio de Quilmes. También, entre otras acciones interinstitucionales, tiene convenios de cooperación con el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) ubicado en el Polo Científico Tecnológico de la ciudad de Buenos Aires, que alberga los Institutos Internacionales

Interdisciplinarios para la Innovación y, desde el año 2017, con la Asociación Bancaria Regional Buenos Aires, para el dictado del Diploma de Prevención y Abordaje de la Violencia contra las Mujeres, entre otras capacitaciones.

Desde el momento de su constitución, en 2018, la UNQ integra la red RUGE del CIN. En 2019, la universidad adhirió a la Ley Micaela (resolución CS n° 255/19) y desde entonces se ha implementado un programa de capacitación obligatoria en género dirigido a personal jerárquico, administrativo y de servicios, docentes y estudiantes, que desarrolla dos líneas de formación: una de sensibilización general y otra de formación de formadores. Tanto la Cátedra Abierta de Género y Sexualidades (dirigida por Dora Barrancos) como el Programa de Acción Institucional para la Prevención de la Violencia de Género y el protocolo son herramientas de intervención institucional que trabajan de manera continua y articulada para transversalizar la perspectiva de género en la UNQ.

El año pasado el Consejo Superior aprobó otras dos resoluciones fundadas en ese compromiso: la primera sienta los procedimientos para asegurar la identidad de género adoptada o autopercebida de cualquier persona de la comunidad universitaria a su solo requerimiento, aunque no coincida con su nombre y sexo registrales (resolución CS n° 377/19), y la otra establece un claro criterio de paridad de género en los ámbitos de representación política, con el fin de garantizar la igualdad de trato y ampliar el usufructo de la ciudadanía (resolución CS n° 552/19).

Asimismo, en 2019 se crearon la Colección Géneros de la editorial de la UNQ (resolución CS n° 435/19), el diploma de extensión universitaria Introducción a los Estudios de Géneros y Feminismos desde una Perspectiva de Derechos Humanos (resolución CS n° 549/19) y el diploma de posgrado Géneros, Feminismos y Derechos Humanos (resolución CS n° 426/19), que ya ha iniciado su segunda cohorte.

En septiembre de este año, el Consejo Superior resolvió adherir a los fundamentos del Decreto Nacional 721/20 de cupo laboral dictado por el Poder Ejecutivo Nacional y establecer que los cargos de la universidad deberán ser ocupados en una proporción no inferior al 1% por travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad requeridas (resolución CS n° 243/20) y, en octubre, resolvió avalar el uso del lenguaje inclusivo en todas las producciones

realizadas por las personas integrantes de la comunidad universitaria (resolución CS n° 257/20).

Entre las múltiples experiencias destacables que continúan gestándose y que atraviesan la cotidianidad de la comunidad universitaria hoy, podemos mencionar también el colectivo Mujer@s UNQ, un espacio interclaustrero de funcionamiento asambleario nacido en 2018 al calor de las luchas del 8M y las marchas del Ni Una Menos y por la legalización del aborto; el Colectivo Mujeres en CYT del Departamento de Ciencia y Tecnología que realiza acciones para incluir la perspectiva de género en todas las áreas de la ciencia y la tecnología, y la participación de docentes e investigadoras en el colectivo Asamblea de Feministas Universitarias del Conurbano. Todos estos espacios tienen como propósito central propiciar la acción colectiva en materia de prerrogativas conquistadas y de ampliación de derechos. Algunas de las producciones realizadas en el marco de estas iniciativas, gracias a la articulación con UNQTV, el canal de televisión de la universidad, se han convertido en recursos disponibles para toda la comunidad universitaria.

Este año, además, la universidad se incorporó a la Red Universitaria de Género, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Luego de un detallado análisis y balance de los procesos establecidos en el Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género del año 2016, se decidió revisar la normativa para lograr la resolución e implementación de las intervenciones recomendadas en un plazo más breve. Esta tarea concluyó en julio con la creación de un nuevo protocolo (resolución CS n° 164/20) a partir del cual hemos comenzado a transitar nuevos desafíos en la prevención e intervención ante situaciones de ciberviolencia de género en la actual coyuntura de aislamiento y distanciamiento social por la pandemia de COVID-19.

Por lo demás, desde hace más de tres lustros se realizan múltiples actividades en las distintas áreas de la UNQ, y los diferentes claustros y organizaciones estudiantiles promueven la participación en el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries. Participamos también en los “pañuelazos” por el derecho a la interrupción voluntaria de embarazo, las movilizaciones del 8 de marzo y las convocatorias

al Ni Una Menos por las violencias sexistas, económicas, racistas y clasistas, y por las identidades vulneradas. En la universidad, solemos encontrarnos en la llamada “Rosa de los vientos”, esa figura diseñada en el piso del gran portal vidriado donde desemboca la nave transversal que en el reciclado de la planta fabril une las aulas y laboratorios –los antiguos galpones– de la ex fábrica Compañía General Fabril Financiera. En ese amplio lugar, que para nuestra comunidad universitaria configura el ágora de la UNQ, también solemos realizar conferencias, programas de radio, mesas redondas, asambleas y *performances*. Allí se encuentra emplazado uno de los históricos pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo entregado en 2018 por Hebe de Bonafini. De la antigua hilandería a los debates feministas de hoy, del Nunca Más al Ni Una Menos, en la Universidad Nacional de Quilmes continuamos tejiendo, diseñando, pensando, conversando, entretejiendo y soñando cómo queremos vivir y convivir.

Para concluir

Como señalamos, el proyecto “Violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los derechos humanos” (I+D CIC 2006) fue el primer proyecto de investigación que incluyó dos áreas sustantivas de derechos humanos en la UNLa y en la UNQ. Además, recuperaba una experiencia de trabajo común y, tanto en sus considerandos como en sus propósitos, destacaba la importancia de una interrogación sobre las violencias de género que interpelaba las políticas de memoria y justicia al tiempo que ofrecía una herramienta analítica para pensar estrategias de intervención contra las violencias de género en el presente. Desde allí se avanzó en el tejido de una trama de ideas, saberes, prácticas y arreglos institucionales según las trayectorias singulares descritas en este capítulo. En ese recorrido, tanto la creación del Observatorio Memoria, Género y Derechos Humanos de la UNQ como la aprobación de la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad de la UNLa, en 2011 y 2012 respectivamente, fueron el resultado de los aportes académicos de diferentes universidades y de los múltiples diálogos intra e interinstitucionales que construimos y seguimos construyendo para transformar la educación superior desde una perspectiva feminista e interseccional.

En estas páginas, intentamos recuperar algunas facetas de esos diálogos y sus complejas articulaciones. Agradecemos los intercambios y las conversaciones que en diversas oportunidades tuvimos con Violeta Correa, Sara Pérez, Andrea Vallejos, Patricia Sepúlveda, Gabriela Guerrero, Alejandra Zinni y Dora Barrancos, artífices de muchas de las iniciativas que reseñamos, y también a todas, todos, todes les queridxs colegas, compañerxs, amigxs e interlocutores con quienes compartimos distintos espacios y prácticas. Nombrarlxs a todxs nos ocuparía varias páginas. Este capítulo es un recorte y una selección de la senda transitada y tiene, con seguridad, infinitas omisiones y olvidos.

CAPÍTULO 12

Sexualidades y disidencias en la universidad: políticas y recorridos conceptuales

Andrea Torricella y Sofía Arduso

Introducción

Desde los años noventa en el campo académico se instaló una distinción entre género y sexualidad como espacios de la vida y ejes de producción de desigualdades y estratificaciones sociales que, si bien interactúan, aluden a distintos aspectos y tienen efectos específicos.¹ En estos términos se planteó también que los estudios de la sexualidad son un área de conocimiento distinguible de los estudios de género.² Si bien hay diferencias entre las denominaciones posibles de este campo de estudios, en general se refieren a una multiplicidad de prácticas, identidades y relaciones que desafían la heterosexualidad como principio organizador de relaciones sociales.³ La utilización del concepto de disidencia responde al reemplazo hispanoparlante con el fin de distanciarse de términos propios de la academia estadounidense como *queer* o diversidad.⁴

- 1 Nos centraremos en las áreas de estudios que se identifican con esta ruptura conceptual y epistemológica antes que en el estudio de la sexualidad como tema. Se puede ver un buen balance que incluye ambas acepciones de la sexualidad en Mónica Gogna, Mario Pecheny y Daniel Jones: "Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina", en Adriana Ortiz-Ortega y Mario Pecheny (coords.): *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*, Buenos Aires, Teseo, 2010.
- 2 Gayle Rubin: "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Carol S. Vance (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución, 1989; Eve Kosofsky Sedgwick: *Epistemología del armario*, Barcelona, La Tempestad, 1998.
- 3 Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones: *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidades en Argentina*, Buenos Aires, Del Zorzal, 2008.
- 4 Atilio Rubino: "Hacia una (in)definición de la disidencia sexual", *Revista Luthor*, n° 39, 2019.

En Argentina, los estudios de sexualidades y disidencias comenzaron a desarrollarse institucionalmente a mediados de la década de 1990 en el contexto del crecimiento de los estudios feministas, pero principalmente como resultado de las interpelaciones que los reclamos de ciudadanía de organizaciones de gays, lesbianas y travestis hicieron a las ciencias sociales feministas.⁵

Los abordajes recientes sobre desigualdades y violencias de género en las comunidades universitarias, sus prácticas y estatutos, en gran parte están anclados en el clivaje de la jerarquía de género antes que en el de la heteronormatividad y el binarismo. En este capítulo queremos ofrecer un breve recorrido por el estado de la situación en materia de sexualidades y disidencias en las universidades nacionales, tanto en términos epistemológicos como estructurales y culturales. En el primer apartado realizaremos un recorrido por el surgimiento de espacios académicos vinculados a los estudios sobre sexualidades y disidencias en las universidades y señalaremos cuáles fueron los motores de este crecimiento. Analizaremos brevemente los recorridos conceptuales focalizándonos en tres nodos que, si bien no son exhaustivos, permiten agrupar y ejemplificar la gran producción en este campo: la exégesis teórica, la construcción de sexualidades y la corporalidad. Luego haremos un recorrido por las políticas institucionales que están desplegándose y nos detendremos en un caso particular para ilustrar algunos procesos. Para finalizar, señalaremos limitaciones y áreas que consideramos pendientes aún para transformar las universidades y sus lógicas hetero-cis-patriarcales.

Espacios institucionales de producción de conocimientos

La década del noventa fue escenario de luchas por el reconocimiento de los movimientos sexo-genéricos disidentes, en particular en la ciudad de Buenos Aires, en el contexto de la epidemia del VIH sida y del debate por la derogación de los edictos policiales que criminalizaban a trabajadoras sexuales y travestis.

5 Dora Barrancos: "Estudios de género y renovación de las ciencias sociales en Argentina", *Horizontes Sociológicos*, nº 1, 2013. Dora Barrancos: "Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva", *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 11, nº 2, 2014.

Estas demandas impulsaron el surgimiento de investigaciones y espacios sobre la temática en algunas universidades.⁶ En 1992, en la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) se creó el grupo Eros que tenía vínculos con movimientos políticos y sociales GLTTBI.⁷ Otro núcleo pionero de producción teórica y cultural se conformó hacia fines de esa misma década en el Centro Cultural Ricardo Rojas (CCRR) de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UBA, dentro del cual se formó el Área de Estudios Queer y Multiculturalismo que derivó luego en el Programa de Teoría Queer (reconocido por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA), en la conformación del Área de Tecnologías de Género del CCRR y en la integración como Área Queer a la Organización de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.⁸ El CCRR fue un espacio donde se produjeron vínculos fructíferos entre el activismo, la producción estética y cultural, y el campo académico.⁹

Al calor de las demandas de los movimientos sociales feministas y GLTTBIQ+, el inicio del nuevo milenio fue escenario de un gran crecimiento de áreas de estudio vinculadas a las sexualidades y las disidencias. Como caso paradigmático, podemos mencionar el Grupo de Estudios sobre Sexualidades del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSoc-UBA); sin embargo, numerosas universidades dieron lugar a jóvenes investigadores/as de las áreas de las ciencias sociales y humanidades que comenzaban sus carreras en estas temáticas.¹⁰

6 Dora Barrancos: "Estudios de género y renovación de las ciencias sociales en Argentina", ob. cit.; Josefina Fernández: *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Buenos Aires, Edhasa, 2004; Mónica Gogna, Mario Pecheny y Daniel Jones, ob. cit.

7 Silvia Delfino, cit. en Dora Barrancos: "Estudios de género y renovación de las ciencias sociales en Argentina", ob. cit., p. 224.

8 Rafael Blanco: "Mujer, género, queer. Un vocabulario reciente para las ciencias sociales locales", en Pampa Arán y Marcelo Casarin (coords.): *Ciencias sociales: balances y perspectivas desde América Latina*, Córdoba, CEA, 2019, p. 64.

9 Silvia Delfino y Flavio Rapisardi: "Cuirizando la cultura argentina desde La Queerencia: Centro Criollo de Políticas de la Diferencia", *ramona*, n° 99, 2010.

10 Estas investigaciones se han radicado en diferentes espacios de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional del Litoral.

Como motores de este crecimiento deben señalarse, además, el desarrollo de los estudios *queer* en la arena internacional y su recepción en el contexto local, y el fortalecimiento del sistema científico y de formación de posgrado en nuestro país. Si a partir de mediados de la década de 2000 el sistema de posgrados y becas de investigación creció de una manera notable, la proporción correspondiente a las ciencias sociales y humanas en las universidades públicas fue mucho mayor.¹¹ Las temáticas vinculadas a las cuestiones de género, sexualidades y disidencias fueron protagonistas de este proceso de renovación del conocimiento científico. Un indicador de esta centralidad es la persecución mediática que sufrieron muchos investigadores cuando, a partir de diciembre de 2015, el gobierno neoliberal de Mauricio Macri implementó políticas de ajuste en materia de ciencia y tecnología. Con el argumento de que era necesaria una ciencia más productivista vinculada a la renta empresarial, los medios de comunicación hegemónicos se encargaron de construir la legitimidad de tales medidas difundiendo perfiles personales y currículum de investigadores de temáticas *queer*. A través de la descontextualización, la burla y la violencia verbal explícita de comentaristas de distinto rango se pretendió desacreditar y restar relevancia científica y social a las investigaciones sobre cuestiones sexo-disidentes.

Estas investigaciones se vieron fortalecidas también por las apropiaciones locales de líneas teóricas *queers*-cuirs de otras latitudes, las cuales ingresaron de la mano de personas que a la vez formaban parte de espacios académicos y de activismo donde se debatían esas mismas líneas teóricas que indicaban un movimiento de tensión y solapamiento característico de la producción de saberes en esta área; tensión, por las relaciones de privilegio y apropiación que siguen siendo frecuentes entre el mundo académico y sus otros, y solapamiento, por la imposibilidad de diferenciar activismo y academia en algunos casos.

11 Dora Barrancos: "Estudios de género y renovación de las ciencias sociales en Argentina", ob. cit.

Recorridos conceptuales hacia la desnaturalización de las diferencias

Los estudios de las sexualidades¹² sostienen que la sexualidad, al igual que el género y la raza, es una construcción social y, por lo tanto, un eje de producción de estratificaciones sociales particulares, diferentes al eje masculino-femenino. El par homosexualidad-heterosexualidad se situó como nuevo clivaje de producción de desigualdades e identidades. La teoría *queer* surgió como un movimiento crítico hacia las tendencias homogeneizantes y esencializadoras de los estudios gays y lésbicos.¹³ Así, en la década del noventa surgieron nuevas nociones de género como un entramado normativo que sostiene la estabilidad entre un cuerpo, una identidad y una sexualidad, y que construye performativamente sujetos con género.¹⁴ Estos trabajos teóricos hicieron estallar el binarismo al estudiar no sólo las identidades sexo-genéricas, sino también la forma en que se producían socialmente esas desigualdades de género.

Estas discusiones ingresaron tempranamente en Argentina. La editorial feminista independiente Feminaria desde fines de esa década incluyó traducciones pioneras de la obra de Judith Butler y publicó obras de autoría local que hoy son una referencia ineludible.¹⁵ La discusión y el análisis de las producciones teóricas de los estudios *queers* es uno de los núcleos que condensó el crecimiento del heterogéneo campo de estudios de las sexualidades y disidencias en el contexto local.¹⁶

La interdisciplinariedad también fue una de las características del crecimiento de estos estudios en nuestro país. Otros dos núcleos conceptuales condensan gran parte de las investigaciones del período. Por un lado, los análisis de los diversos modos de construcción de las sexualidades desde una perspectiva

12 Las referencias bibliográficas que seleccionamos no tienen como finalidad ser exhaustivas. Hemos elegido algunas que nos parecen representativas de recorridos y hemos dejado afuera la enorme producción en revistas científicas especializadas.

13 Teresa de Lauretis: "Género y teoría queer", *Mora*, n° 1, 2015.

14 Judith Butler: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002. Judith Butler: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

15 Paula Torricella: "Reflexiones en torno a la recepción de una obra", en María Luisa Femenías, Virginia Cano y Paula Torricella (comps.): *Judith Butler, su filosofía a debate*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2013.

16 María Luisa Femenías: *Judith Butler: introducción a su lectura*, Buenos Aires, Catálogos, 2003.

histórica que consideran los distintos dispositivos de producción de la heteronormatividad y sus agencias como sujetos históricos.¹⁷ El análisis de las diferentes dimensiones involucradas en la producción de sexualidades, las políticas de salud, el mercado de trabajo, las políticas de población y familia, las prácticas cotidianas y la acción colectiva en el período reciente también condensan las preocupaciones dentro de este campo de estudios.¹⁸ El tercer nodo conceptual significativo es la cuestión de la corporalidad y la problematización de las diferencias que se consideraban naturales.¹⁹

Estos recorridos de diversificación teórica y conceptual no se debieron exclusivamente a una ampliación temática que incorporó las sexualidades disidentes como nuevos sujetos sociales sino que también implicaron un debate epistemológico que aún persiste. Además, este crecimiento se produjo sin resolver la tensión conflictiva entre espacios institucionales académicos y otros menos institucionalizados o independientes.²⁰ Finalmente, otra particularidad que tuvo este proceso fue su desigual incidencia en distintos ámbitos de formación universitaria. Si hablamos de la transversalización de estos estudios en la formación curricular, podríamos afirmar que prevalecen sólo en las carreras de posgrado en las áreas de ciencias sociales y humanidades, una deuda que las universidades nacionales deben saldar en materia de formación académica y producción de conocimientos para convertirse en reales usinas de transformación social.

-
- 17 Dora Barrancos: "Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva", ob. cit.
 - 18 Ernesto Meccia: *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*, Buenos Aires, Gran Aldea, 2006; Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones, ob. cit.; Daniel Jones, Carlos Figari y Sara Barrón López: *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2012; Guido Vespucci: *Homosexualidad, familia y reivindicaciones. De la liberación sexual al matrimonio igualitario*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2017.
 - 19 Diana Maffía (comp.): *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Buenos Aires, Feminaria, 2003; Josefina Fernández, ob. cit.; Nicolás Cuello y Laura Contreras (comps.): *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*, Buenos Aires, Madreselva, 2016; Lux Moreno: *Gorda vanidosa. Sobre la gordura en la era del espectáculo*, Buenos Aires, Paidós, 2018.
 - 20 Editoriales independientes como Ají de Pollo y Bocavulvaria tradujeron y produjeron textos centrales para la comunidad activista y académica.

Políticas institucionales en torno a las sexualidades y disidencias

Existe cierto consenso en afirmar que entre 2015 y 2019 hubo tres tipos de políticas alrededor de las desigualdades de género en las universidades: la construcción de protocolos y centros de atención frente a la violencia de género; la creación de espacios institucionales de género, y la transversalización institucional de la perspectiva de género.²¹ Desde el comienzo, la cuestión de las sexualidades y disidencias estuvo presente de algún modo en estas etapas.²² En cuanto a los protocolos, si bien utilizan las definiciones de violencia de la Ley 26.485, la cual se refiere al sujeto “mujer”, surgen al calor de la Ley de Identidad de Género y de un feminismo académico robusto en términos teóricos. Este contexto diferente permite que se utilice una noción constructivista de género y no binaria para pensar a los sujetos destinatarios de estas herramientas. En la actualidad el 70% del sistema universitario posee protocolos de actuación que atienden las múltiples violencias de género hetero-cis-patriarcales.²³

Los espacios institucionales de género que se crearon también comenzaron a diseñar políticas específicas hacia y desde los colectivos sexo-género disidentes. Visibilizar, cambiar pautas culturales, reconocer y redistribuir fueron algunos de los objetivos de dichas medidas, entre las que se encuentran actividades culturales y de extensión, cambios normativos en torno al reconocimiento de la identidad autopercebida, promoción del lenguaje inclusivo, baños sin distinción de género y, más recientemente, el cupo laboral trans.

Según datos actualizados de la Red Universitaria de Género (RUGE), el 30% de las universidades públicas nacionales cuenta con normativa propia para el reconocimiento de las identidades autopercebidas, mientras que el 26%, ya sea en su totalidad o en algunas de sus unidades académicas, ha generado reglamentación

21 Sandra Torlucci, Vanesa Vazquez Laba y Mailén Pérez Tort: “La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades”, *RevCom*, nº 9, 2019; [disponible en este enlace](#).

22 Noelia de la Reta y Patricia Chantefort: “Ingreso y permanencia de las personas ‘trans’ en la universidad”, en Patricia Rojo y Violeta Jardon (comps.): *Los enfoques de género en las universidades*, Rosario, UNR Editora, 2018.

23 [Véase el capítulo 4.](#)

sobre la utilización de lenguaje inclusivo. Sólo el 11,5% de las universidades han implementado el cupo laboral trans.²⁴

Queremos retomar brevemente las políticas implementadas en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) porque, si bien es un caso particular, permite problematizar la gran diferencia que existe entre las universidades del interior y el mundo universitario porteño, y también permite entender las disputas y conquistas, las agencias de estos procesos de cambio institucional, los recorridos que se han hecho y las deudas que aún persisten en muchas universidades nacionales.

En primer lugar, una de las características salientes de este caso es la fuerza del movimiento estudiantil, específicamente del feminismo en las organizaciones estudiantiles, y de las alianzas con los movimientos por los derechos LGBTIQ+ en los procesos de cambio institucional. En el año 2011, antes de la sanción de la Ley de Identidad de Género a nivel nacional, el Consejo Superior de la UNMDP aprobó el proyecto presentado por el movimiento estudiantil que la declaraba institución libre de discriminación por identidad de género. En sus articulados se indicaba que todas las dependencias académicas y administrativas debían reconocer la identidad de género adoptada y autopercebida de cualquier persona a su solo requerimiento, aun cuando esta no coincidiera con su nombre y sexo registrales. Si bien en la actualidad todas las personas tenemos derecho al reconocimiento de la identidad de género autopercebida, las reglamentaciones y las burocracias universitarias ofrecen resistencias y deben ser transformadas de forma específica para garantizar que tales derechos se cumplan. Por ejemplo, si no hay cambios registrales en la identidad de género de las personas, ¿cómo se redactan los contratos de trabajo?, ¿cómo se realiza la inscripción de alumnos?, ¿cómo se emiten los títulos?

En la UNMDP el cupo laboral trans también fue promovido e impulsado por el activismo estudiantil, feminista, LGBTIQ+, y por el feminismo universitario y sindical. De forma pionera, se aprobó en el año 2017 mediante un acta paritaria

24 RUGE: "Diagnóstico sobre políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el sistema universitario argentino", junio-octubre de 2020.

laboral que lo incorporó para el ingreso del personal no docente de la universidad. Allí se establece que uno de cada diez puestos laborales debe ser ocupado por personas travestis, transexuales y transgénero, lo que constituye una medida de acción positiva que permite que ingresen a la planta del personal universitario personas que hasta hoy poseen vulnerado su derecho al trabajo. Este proyecto surgió como resultado de una experiencia anterior de articulación entre academia y movimientos sociales, la Cátedra Abierta Lohana Berkins,²⁵ a cargo de referentes de los colectivos LGBTIQ+. En estos procesos los espacios y las actividades de extensión universitaria resultan instancias más democráticas, menos academicistas y menos científicistas a la hora de construir conocimientos que otras áreas de las universidades y por ende permiten la co-construcción de saberes y lenguajes a partir de distintas experiencias de formación.²⁶

Tras un largo proceso de debate y militancia en las distintas unidades académicas, en septiembre de 2019 el Consejo Superior de la UNMdP aprobó por unanimidad el uso del lenguaje inclusivo (ordenanza CS n° 1245/19).²⁷ Esta decisión fue un avance significativo en lo relativo a la visibilización y el reconocimiento de las identidades trans, no binarias y femeninas, las cuales en gran medida son invisibilizadas por el lenguaje sexista y excluyente que estructura nuestras comunidades universitarias. Sin embargo, el prolongado tiempo de discusión en su tratamiento refleja no sólo las tensiones y resistencias que todavía existen sino también el arduo trabajo que supuso construir los consensos necesarios para su aprobación.

25 Creada entre el Programa de Género y Acción Comunitaria de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social y referentes del colectivo LGBTIQ+, en particular, la Asociación Mundo Igualitario y la Asociación Marplatense por los Derechos a la Igualdad.

26 Cecilia Johnson y Paola Bonavitta: "Epistemología y saberes disidentes en la universidad: una agenda en construcción", *Revista de Educación*, año XI, n° 21, 2020.

27 Este pedido había sido presentado en 2016 por el Programa Integral de Políticas de Género de la Secretaría de Bienestar de la comunidad universitaria y se proponía fomentar el uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones internas y externas de la universidad, tanto orales como escritas, gráficas y audiovisuales, y en los documentos informativos y administrativos, entre otros. También tenía como finalidad legitimar un uso que, de hecho, ya se hacía en las comunicaciones interpersonales orales o escritas y en los trabajos académicos (parciales, finales, etc.).

No debe hacerse una lectura triunfalista de estos cambios normativos dado que muchas veces sólo plantean un reconocimiento discursivo en áreas reducidas que rara vez apunta a trastocar estructuralmente las más privilegiadas de las universidades.²⁸ Las políticas de sensibilización y capacitación para todas las personas que integran nuestras comunidades universitarias son la contracara necesaria para que estos procesos tengan una incidencia significativa. Dicho de otro modo, es necesario acompañar estos cambios normativos con medidas de tipo psicoeducativas que transformen nuestras prácticas y que se refieran a estereotipos, pautas de comportamiento, hábitos y estructuras personales e institucionales naturalizadas.

Todas estas políticas resultan significativas en el reconocimiento del derecho a la identidad, al trabajo y la educación de las personas trans y no binarias en su incorporación a los espacios laborales y en su ingreso, contención y egreso de las instituciones educativas. Sin embargo, es menester que todas las universidades profundicen sus líneas de trabajo para llegar a la acción directa sobre las estructuras y prácticas institucionales.²⁹ Sólo algunas universidades dieron la discusión del cupo laboral trans docente, por un lado, debido a la histórica exclusión de la población trans del ámbito universitario, pero también por la posición privilegiada que algunos estamentos aún poseen.³⁰ La posibilidad de que las aulas estén habitadas por personas que ocupan una posición no hegemónica en términos sexo-genéricos, ya sea como docentes o estudiantes, es todavía una deuda pendiente de esta segunda reforma universitaria feminista.

¿Disidencias en las universidades?

Antes de terminar, queremos recuperar aquí algunas preguntas en torno a la relación entre disidencias y mundo universitario; preguntas potentes que, si

-
- 28 Este es un aspecto que también se da cuando observamos los fenómenos de techo de cristal o suelo pegajoso teniendo en cuenta el eje de diferenciación masculino-femenino.
- 29 Ana Corleto: "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior", *Revista Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, número especial, 2011.
- 30 La Universidad Nacional de Tierra del Fuego y la Universidad Nacional del Comahue son dos de ellas. En la actualidad, al calor del debate legislativo por el cupo laboral trans, otras universidades, como la Universidad Nacional de Villa María, también impulsan esa medida.

bien señalan los límites de los procesos de democratización, también muestran cuáles son las transformaciones necesarias para promoverlos. Una de ellas reactualiza el estatuto epistemológico del vínculo entre política y academia: ¿cómo hacer desde las ciencias sociales para que los discursos científicos e intelectuales tengan sentido político para los sujetos sociales?³¹ Por un lado, los científicos sociales han brindado un apoyo fundamental a la lucha por los derechos de los movimientos sexo-disidentes, como el matrimonio igualitario o la ley de identidad de género.³² Sin embargo, el reconocimiento de las desigualdades estructurales en los procesos de producción de conocimiento científico nos obliga a cuestionarnos quién puede producir conocimiento en nombre de quién. Si asumimos que las voces académicas no representan un colectivo y que los portavoces de los movimientos sociales no apuntan a responder con criterios científicos,³³ también debemos reconocer que hay una jerarquización de los saberes producidos en uno y otro espacio.

La noción de disidencia no alude sólo a una problemática vinculada con la identidad sexo-genérica no normativa, sino a un modo de interpretación, de acción política y de intervención crítica que articula lo sexual con otros campos.³⁴ ¿Qué lugar ocupan esos saberes “menos científicos” en una tradición de pensamientos cis-hetero-patriarcal? ¿Qué autorías aparecen en la currícula como material bibliográfico? ¿A quiénes incluimos epistemológicamente como entramado de referencias teóricas en la producción académica?³⁵ Existen ciertas tensiones y privilegios entre marcos teóricos académicos y marcos teóricos no

31 Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones, ob. cit., p. 12.

32 Carlos Figari, “Matrimonio igualitario: ciencia y acción política”, en Néstor Solari, Carolina Von Opilea (dirs.): *Matrimonio entre personas del mismo sexo – Ley 26.618 – Antecedentes, implicaciones, efectos*, Buenos Aires, La Ley, 2011.

33 Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones, ob. cit., pp. 9-10.

34 val flores: “Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer”, en AA. VV.: *Pedagogías transgresoras II*, Sauce Viejo, Bocavulvaria, 2018.

35 Facundo Saxe: “La trampa mortal: derivas maricas de la disidencia sexual en la producción de conocimiento científico al recuerdo infantil de un beso”, *Etcétera. Revista de Ciencias Sociales del CIFYH*, n° 3, 2018, p. 8.

institucionalizados que deben ser problematizados también en la transversalización institucional y curricular.

Conclusiones

El desarrollo de áreas de estudio y de producción de conocimiento sobre sexualidades y disidencias en el sistema universitario se vio impulsado por el crecimiento y diversificación del sistema científico nacional, por la ampliación internacional de los estudios de sexualidades y por el impacto de las demandas de derechos de los movimientos por la diversidad sexual y feministas.³⁶

Sin embargo, notamos algunos puntos en los que todavía falta recorrer un largo camino. Por un lado, este crecimiento de los espacios de investigación y de producción teórica sólo se vio reflejado en la currícula de posgrado y, salvo en contados casos, la formación profesional en las distintas carreras de grado de ciencias sociales y humanidades no se ha visto tocada por la perspectiva de género desde un marco no binario ni hetero-cis-sexista. En otras áreas de formación, combatir el androcentrismo sigue siendo un tema pendiente.

La demanda por la transversalización de estas perspectivas es relativamente reciente y se enmarca en el proceso de transformación de las universidades que han iniciado las académicas feministas, pero desde 2015 también es una bandera de las agrupaciones estudiantiles feministas y de disidencias, sobre todo en el interior del país. Sin duda, nunca como hasta ahora habían sido tan relevantes las secretarías de género en los distintos niveles de organización gremial estudiantil. Este proceso señala pequeños matices en el funcionamiento de las universidades como sistemas jerárquicos que legitiman unas voces e invisibilizan otras. Si las pensamos como campos en donde se disputan esas legitimidades, vemos que también pueden funcionar como espacios políticos de refugio y resistencia.³⁷

Asimismo, notamos que las áreas de extensión que establecen vínculos con los movimientos sociales y las organizaciones han sido espacios de construcción

36 Dora Barrancos: "Estudios de género y renovación de las ciencias sociales en Argentina", ob. cit.

37 Facundo Saxe, ob. cit., p. 10.

de conocimientos menos jerárquicos y han motorizado los cambios reseñados desde el comienzo de todo este proceso.³⁸

En cuanto a las políticas llevadas hacia la población sexo-género disidente, también se encuentran matices que señalan límites en los que aún estamos anclados. Por un lado, se han tomado algunas medidas que tienden a la visibilización de estas identidades y su reconocimiento en el sistema universitario, como el reconocimiento de la identidad autopercibida, la legitimación del lenguaje inclusivo o los baños no binarios, medidas importantes, ya que la invisibilización es parte de los procesos que convierten las universidades en sistemas expulsivos, pero insuficientes, puesto que no inciden en las estructuras de privilegio.³⁹

El cupo laboral trans ha sido una medida potente en términos de redistribución, pero poco extendida: el proceso de transformación de las estructuras institucionales en nuestro país aún es muy incipiente. ¿Qué tipo de políticas debieran darse las universidades para promover el ingreso como estudiantes y la terminalidad de las comunidades sexo-género disidentes? ¿Qué políticas deben darse para que sean docentes e investigadorxs y para que accedan a cargos políticos? ¿Qué políticas hay que promover para que las universidades sean el espacio en donde habiten las personas sexo-genero disidentes? En todo el capítulo nos referimos a una tensión persistente entre institucionalización y no institucionalización como parte de la producción en estas temáticas. Sin embargo, todavía falta una gran transformación para que el rechazo de las formas institucionalizadas de producir saberes sea una posibilidad y no el resultado de un acceso que aún permanece bloqueado.⁴⁰

38 Rafael Blanco, ob. cit.

39 Cecilia Johnson y Paola Bonavitta: "Epistemología y saberes disidentes en la universidad: una agenda en construcción", *Revista de Educación*, año XI, n° 21, 2020.

40 Recuperamos este razonamiento de un texto de Rapisardi y Delfino (2010), aunque ellos piensan la institucionalización en el marco del debate sobre matrimonio igualitario.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrancos, D.: "Estudios de género y renovación de las ciencias sociales en Argentina", *Horizontes Sociológicos*, año 1, nº 1, 2013.
- : "Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva", *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 11, nº 2, 2014.
- Blanco, R.: "Mujer, género, queer. Un vocabulario reciente para las ciencias sociales locales", en Arán, P. y Casarin, M. (coords.): *Ciencias sociales: balances y perspectivas desde América Latina*, Córdoba, CEA, 2019.
- Butler, J.: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- : *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Corleto, A.: "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior", *Revista Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, número especial, 2011.
- Cuello, N. y Contreras, L. (comps.): *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*, Buenos Aires, Madreselva, 2016.
- De la Reta, N. y Chantefort, P.: "Ingreso y permanencia de las personas 'trans' en la universidad", en Rojo, P. y Jardon, V. (comps.): *Los enfoques de género en las universidades*, Rosario, UNR Editora, 2018.
- De Lauretis, T.: "Género y teoría queer", *Mora*, nº 21, 2015.
- Delfino, S. y Rapisardi, F.: "Cuirizando la cultura argentina desde La Queerencia: Centro Criollo de Políticas de la Diferencia", *ramona*, nº 99, 2010.
- Femenías, M. L.: *Judith Butler: introducción a su lectura*, Buenos Aires, Catálogos, 2003.
- Fernández, J.: *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- Figari, C.: "Matrimonio igualitario: ciencia y acción política", en Solari, N. y Von Opilea, C. (dirs.): *Matrimonio entre personas del mismo sexo –Ley 26.618 – Antecedentes, implicaciones, efectos*, Buenos Aires, La Ley, 2011.
- flores, v.: "Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer", en AA. VV.: *Pedagogías transgresoras II*, Sauce Viejo, Bocavulvaria, 2018.
- Gogna, M.; Pecheny, M. y Jones, D.: "Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina", en Ortiz-Ortega, A. y Pecheny, M. (coords.): *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*, Buenos Aires, Teseo, 2010.
- Johnson, C. y Bonavitta, P.: "Epistemología y saberes disidentes en la universidad: una agenda en construcción", *Revista de Educación*, año XI, nº 21, 2020.
- Jones, D.; Figari, C. y Barrón López, S.: *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2012.
- Maffía, D. (comp.): *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Buenos Aires, Feminaria, 2003.
- Meccia, E.: *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*, Buenos Aires, Gran Aldea, 2006.
- Pecheny, M.; Figari, C. y Jones, D.: *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidades en Argentina*, Buenos Aires, Del Zorzal, 2008.
- Rubin, G.: "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, C. S. (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución, 1989.
- Rubino, A.: "Hacia una (in)definición de la disidencia sexual", *Revista Luthor*, nº 39, 2019.
- Saxe, F.: "La trampa mortal: derivas maricas de la disidencia sexual en la producción de conocimiento científico al recuerdo infantil de un beso", *Etcétera. Revista de Ciencias Sociales del CIFYH*, nº 3, 2018.

- Sedgwick, E. K.: *Epistemología del armario*, Barcelona, La Tempestad, 1998.
- Torlucci, S.; Vazquez Laba, V. y Pérez Tort, M.: "La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades", *RevCom*, nº 9, 2019; [disponible en este enlace](#).
- Torricella, P.: "Reflexiones en torno a la recepción de una obra", en Femenías, M. L.; Cano, V. y Torricella, P. (comps.): *Judith Butler, su filosofía a debate*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2013.
- Vespucci, G.: *Homosexualidad, familia y reivindicaciones. De la liberación sexual al matrimonio igualitario*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2017.

Sobre las autoras

alejandra ciriza es activista feminista y en defensa de los DD.HH. Profesora, licenciada y doctora en Filosofía por la UNCuyo. Investigadora principal del CONICET, se desempeña como profesora de Introducción a la Filosofía y el Pensamiento Feministas en la FCPYS de la UNCuyo. Ha publicado artículos en revistas indexadas nacionales y extranjeras, capítulos de libros en compilaciones de circulación continental y coordina libros sobre temas de su especialidad: filosofía y genealogías feministas desde el sur. Es directora de la Maestría en Estudios Feministas de la UNCuyo.

Alejandra García Vargas es licenciada y doctora en Comunicación por la UNC y docente e investigadora categoría II en la UNJU y en la UNSa, donde dirige proyectos de investigación. Es secretaria de Posgrado y secretaria del Área Académica de Género y DD.HH. en la FHYCS-UNJU, codirectora del CESDE (FCE-UNJU), militante feminista e integrante de la regional Jujuy de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Trabaja sobre intersecciones hegemónicas de la imaginación social en el NOA, con foco en la dimensión cultural y comunicacional de la producción social del espacio.

Ana Laura Martín es doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y magíster en Historia por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Fue secretaria académica del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA. Actualmente es investigadora del IIEGE y coordina la Comisión no a la

Violencia de Género de la FFyL-UBA. Es docente de grado y posgrado en diferentes universidades nacionales.

Analía Aucía es abogada por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), docente de grado y posgrado e investigadora de la UNR, docente de posgrado de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y directora del Centro de Estudios Feministas Jurídicos y Sociales (CEFEJUS) de la Facultad de Derecho de la UNR. Directora de la carrera Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad (UNSL), magíster en Sistemas Penales y Problemas Sociales por la Universidad de Barcelona y magíster en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género (UNR). Directora del proyecto de investigación “Sujeto de derechos y género: hegemonías y otredades” en la UNR e integrante de CLADEM.

Andrea Daverio es politóloga, feminista, doctora en Ciencias Sociales (UNGS-IDES), directora de la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad (UNLa), asesora *ad honorem* del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), docente investigadora de la UNLa y docente de posgrado sobre teorías feministas, Estado y políticas públicas de género en varias universidades nacionales. Cooordinadora del GT CLACSO “Género, (des)igualdades y derechos en tensión”. Consultora del PNUD y de otros organismos internacionales con experiencia en asistencia técnica en políticas públicas y una amplia trayectoria en formación de agentes estatales. Sus principales temas de interés son las teorías feministas, el Estado, las instituciones y las políticas públicas de género.

Andrea Torricella es doctora en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ), coordinadora del Área de Género y Sexualidades (FHUM-UNMdP), integrante del Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades (CESP), profesora adjunta regular del Departamento de Sociología (UNMdP) e investigadora del CONICET (INHUS-UNMdP). Sus temas de investigación versan sobre la construcción del género, las imágenes y las representaciones familiares a través del análisis de fotografías personales y es especialista en teoría feminista. Actualmente dirige

el proyecto de investigación PI3CET “Percepciones y representaciones sociales sobre las desigualdades y violencias de género en la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata”.

Beatriz Garrido (FFyL-UNT) es magíster en Problemática de Género (UNR) y doctora en Historia (UNT). Docente e investigadora categoría I y directora de proyecto PIUNT-Scayt-UNT. Ha sido consejera directiva HCD-FFyL y codirectora del Doctorado en Ciencias Sociales (UNT). Cofundadora del CEHIM FFyL-UNT y miembro de la Comisión de Asesoramiento Técnico INIHLEP-UNT. Directora de la revista en línea *Temas de Mujeres*, publicó libros, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras sobre historia feminista y de las mujeres, educación, violencias contra las mujeres y debates feministas. Evaluadora de proyectos, investigadorxs y de publicaciones, fue responsable de proyectos de voluntariado universitario y ha realizado capacitaciones en el marco de la Ley Micaela.

Beatriz Estefanía Guevara es docente de la Facultad de Humanidades, en el Profesorado y en la Licenciatura en Filosofía (UNSA), maestranda en Poder y Sociedad desde la Problemática de Género de la Facultad HyA-UNR, integrante del equipo de cátedra del seminario Género y Ciencias Sociales, integrante de la Comisión de la Mujer de la UNSA, investigadora del CIUNSA, codirectora del Proyecto n° 2614 “La violencia de género como un problema de los DD.HH. en la UNSA: percepciones y prácticas” e integrante del Proyecto A n° 2517 “Historia de las ciencias naturales y sociales: análisis epistemológicos desde la perspectiva de género”. Socia fundadora de la fundación Entre Mujeres.

Catalina Trebisacce es doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA). Docente en la carrera de Antropología en la misma facultad. Profesora a cargo de la materia “Género, Política y Sociedad de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Sus investigaciones han versado en torno a las memorias políticas de la militancia feminista en Buenos Aires del último tercio de siglo *XX*. Actualmente sus intereses

se orientan a los movimientos feministas contemporáneos desde la perspectiva de los estudios de los movimientos de víctimas. Autora, junto a Mónica Tarducci y Karin Grammático, del libro *Cuando el feminismo era mala palabra*.

Claudia Alejandra Harrington es profesora y licenciada en Historia (UNRC), magíster en Ciencias Sociales (FCH-UNRC), doctoranda en Estudios de Género en el Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC), profesora asociada efectiva del Departamento de Historia (FCH-UNRC) y profesora adjunta efectiva de la carrera de Abogacía (FCH-UNRC). Coordinadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios Género, Sociedad y Cultura (FCH-UNRC), coordinadora del Área de Actuación en Situaciones de Violencia de Género y Discriminación (UNRC), integrante de la Comisión Ejecutiva de la Red por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y coordinadora del CPRES Centro de dicha red. Directora de proyectos de investigación y codirectora de programas de la Secretaría de Investigación y Ciencia de la UNRC.

Daniela Heim es doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), diplomada de posgrado en Género e Igualdad de Oportunidades (UAB), magíster en Sociología Jurídico-penal (Universidad de Barcelona) y abogada (Universidad de Buenos Aires). Se desempeña como profesora regular con perfil de investigación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), dirige el Área de Género del Instituto de Políticas Públicas y Gobierno de la UNRN, fue titular del Consejo Provincial de la Mujer de Río Negro y coordinó la Comisión para la Elaboración del Plan de Igualdad de Género de la UNRN, aprobado por resolución CSPyGE n° 56/2019.

Eva Rodríguez Agüero es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y licenciada en Comunicación Social por la UNCuyo. Se desempeña como docente titular efectiva de la cátedra Seminario sobre Cultura Mediática y dirige el proyecto de investigación "Comunicación y género. Intervenciones, producciones y estrategias ciberactivistas al calor de la marea feminista" (SI1YP, UNCuyo). Es militante feminista y sus temas de interés giran en torno a los cruces

entre feminismos, cultura y medios de comunicación. Es autora del libro *Feminismos del Sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los 70* (2013) y compiladora de *Feminismos en la comunicación. Medios, redes y activismo al calor de la cuarta ola* (2020). Desde 2016 está a cargo del Instituto de Estudios de Género y Mujeres (UNCuyo) y desde 2018, de la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Comunicación Social (UNCuyo). Actualmente integra el Comité Ejecutivo de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Florencia Rovetto es responsable del Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario, investigadora independiente del CONICET, licenciada en Comunicación Social por la UNR y doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Docente y directora del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, integrante de la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género del CONICET y representante en la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por la UNR. Dirige proyectos de investigación vinculados con las temáticas de género, medios de comunicación y producción periodística.

Gisela E. Spasiuk es licenciada en Trabajo Social y magíster en Gestión de Programas Sociales (UNAM), profesora titular regular e investigadora en el campo de estudios de políticas públicas, gestión y género. También se ha desempeñado en el ámbito de instituciones públicas coordinando programas y áreas diversas, y en organizaciones sociales, en las que se destaca su militancia y trabajo, hasta la actualidad, como integrante de la red Casa de la Mujer de la provincia de Misiones. Codirectora del Centro de Estudios y Promoción de la Equidad de Géneros Flora Tristán de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, referente de dicha casa de estudios ante la Red por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), integrante de su Comisión

Ejecutiva, y coordinadora del CPRES NEA de dicha red y del plan de capacitación en Ley Micaela.

Liliana Louys es militante feminista y por los derechos humanos. Trabaja como docente e investigadora en la Universidad Nacional de Jujuy. Dirige el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y de Género desde su creación informal, a principios de los noventa. Desde este espacio, participa en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito desde su inicio, como así también en redes y otras instancias de articulación feminista. Su línea de trabajo académica está principalmente orientada hacia el estudio de las políticas públicas. Actualmente, es secretaria general del gremio docente ADIUNJU (Asociación de Docentes e Investigadores de la UNJU).

Luz del Sol Sánchez es egresada de la UNSa con los títulos de profesora y licenciada en Historia, es especialista en Docencia Universitaria, especialista en Estudios de Género y magíster en Estudios Histórico-Literarios de Frontera. Es feminista y docente de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y está a cargo de la Comisión de la Mujer de la UNSa y del seminario Género y Ciencias Sociales. Es investigadora del CIUNSA en discriminación y violencia contra las mujeres y de género y publicó diversos artículos sobre la temática.

Mailén Pérez Tort es licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Forma parte del equipo de la Secretaría de Igualdad, Derechos y Diversidad de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y es representante suplente de la misma universidad en la Red por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Estudia los dispositivos de atención de interrupciones del embarazo en el sistema de salud y el desarrollo de políticas de género en el sistema universitario..

Malena Espeche es licenciada en Ciencia Política (UBA), magíster en Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública (IADG-España) y maestranda en Gobierno (UBA).

Docente de Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales (FSOC-UBA), coordinadora del Área de Políticas de Bienestar (UNDAV), integrante del equipo interdisciplinario que actúa en el marco del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista (UNDAV), representante de UNDAV ante la Red por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), responsable de implementación de la Ley Micaela (UNDAV) y coordinadora de la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (UDUAL).

María Sonderéguer es investigadora del Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria (ceHCME) y directora del observatorio Memoria, Género y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente coordina el Programa de Acción Institucional para la Prevención de la Violencia de Género de la universidad, es miembro de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires y profesora de posgrado de varias universidades argentinas. Integra el Comité Académico de LATMA (del Centro Internacional de Estudios Políticos-UNSAM) asociado al European Inter-University Centre for Human Rights and Democratization (EIUC). Ha dirigido investigaciones sobre historia reciente, género y derechos humanos, y ha publicado numerosos ensayos en Argentina, Chile, Uruguay, España, Francia y Estados Unidos.

Paloma Dulbecco es licenciada en Ciencia Política y especialista en Comunicación, Géneros y Sexualidades de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Relaciones Internacionales Europa-América Latina (Universidad de Bolonia) y doctoranda en Ciencias Sociales de la UBA. Docente de las materias Aporte de la Teoría del Género al Análisis de lo Social de la carrera de Sociología, y Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Becaria doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani e integrante de =GenEx-Programa por la Igualdad de Género de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (=GenEx) de la UBA.

Sandra Torlucci es profesora en Letras. Cumple su segundo mandato como rectora de la Universidad Nacional de las Artes, donde también ha sido decana del Departamento de Artes Dramáticas. Rectora coordinadora de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias (RUGE-CIN). Es dramaturga y directora de teatro. Docente e investigadora en el campo de la semiótica y la teoría del teatro y las artes audiovisuales. Estudia los dispositivos de enunciación, su relación con la biopolítica, el análisis de la *performance* y el cuerpo en la escena desde una perspectiva de género. Desarrolla su actividad en la UNA, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Cine, entre otras instituciones.

Sofía Arduso es representante de la UNMdP en la Red por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y coordinadora de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMdP desde el año 2017. En el año 2016 se desempeñó como coordinadora del Programa Integral de Políticas de Género dependiente de Rectorado y previamente estuvo a cargo de la coordinación del Área de Género del Programa de Acción Comunitaria de la Secretaría de Extensión de la UNMdP, hasta el año 2015. Actualmente es tesista en la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de esa universidad.

Vanesa Vazquez Laba es doctora en Ciencias Sociales, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es secretaria de Igualdad, Derechos y Diversidad en la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Especialista en estudios de género, sexualidades y violencias, es investigadora del CONICET en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM, donde también es profesora adjunta concursada. Ha dado clases de grado y posgrado en la UBA, en la Universidad del Comahue, en la Universidad de las Islas Baleares (España) y en la Universidad de Oriente de Cuba. Publicó varios libros y artículos en revistas nacionales e internacionales y en medios gráficos. Su última publicación es *Feminismos, género y transgénero. Breve historia desde el siglo XIX hasta nuestros días* (2019).

Verónica Cruz es doctora y magíster en Trabajo Social, especialista en Docencia Universitaria y ex decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, donde actualmente se desempeña como profesora titular ordinaria e investigadora. Desde 2014 es prosecretaria de Derechos Humanos de la UNLP, área desde donde se despliegan las políticas de género, diversidad y feminismos. Es también docente en cursos de posgrado, autora de numerosos artículos y capítulos de libros y compiladora de cuatro libros.

Victoria Primante es psicóloga (UBA), maestranda en Salud Mental Comunitaria (UNLa) con formación en Bioética Clínica y Social (Unesco), docente de Ética Profesional (Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), docente de Bioética Latinoamericana (UNDAV), coordinadora del Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidad (UNDAV), integrante del equipo interdisciplinario que actúa en el marco del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista (UNDAV), representante de UNDAV ante la Red por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), responsable de implementación de la Ley Micaela (UNDAV) y coordinadora de la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (UDUAL).

Sobre la Iniciativa Spotlight

La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina el foco está puesto en la erradicación de los femicidios y es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT, a las que se suma Unicef como agencia asociada).

Desde su puesta en marcha, en marzo de 2019, la Iniciativa Spotlight viene acompañando a la sociedad civil, el Estado nacional y los gobiernos de las provincias de Salta, Jujuy y Buenos Aires en diferentes acciones tendientes a poner fin a la violencia de género.

Entre otras acciones, se capacitó a asesores de diputados y senadores del Congreso de la Nación sobre violencias de género y femicidio, se fortalecieron las capacidades del Programa de Educación Sexual Integral (ESI), se promovió la voz y participación de adolescentes y jóvenes a fin de desarrollar estrategias de prevención que incluyeran sus perspectivas y miradas, se apoyó la consolidación del Cuerpo de Abogados para Víctimas de Violencias de Género a través de la realización de actividades de formación y del desarrollo de protocolos que permitieran el patrocinio jurídico gratuito y el acceso a la justicia de las mujeres y niñas en situación de violencia.

También se trabajó en el fortalecimiento de los equipos de los ministerios públicos fiscales para la investigación y el litigio de casos de femicidio, se desarrolló un proceso de formación en educación financiera con enfoque de género para atender a las realidades de las comunidades indígenas y se formó a

periodistas, comunicadores sociales y estudiantes de periodismo para promover una comunicación responsable y con perspectiva de género.

Por otro lado, se realizaron distintas acciones de incidencia y formación vinculadas con el Convenio 190 y la Recomendación 206 de OIT para la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y se realizaron estudios, diagnósticos y mapeos para contribuir en la toma de decisiones informadas. En tanto, se está avanzando en el desarrollo de una Encuesta de Prevalencia e Incidencia de la Violencia contra las Mujeres.

En el marco de la actual pandemia por coronavirus se apoyó el trabajo de diferentes áreas del Estado nacional y gobiernos provinciales en la difusión de servicios de atención a mujeres en situación de violencia y en la mejora de esas herramientas.

RUGE, Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género
y contra las Violencias
<http://ruge.cin.edu.ar/>
ruge@cin.edu.ar

Presidenta/Rectora Coordinadora

Prof. Sandra Torlucci (Universidad Nacional de las Artes)

Coordinación Ejecutiva

Dra. Verónica Cruz (Universidad Nacional de La Plata)

Comisión Ejecutiva 2020-2022

Dra. Verónica Cruz, UNLP (CPRES Bonaerense)

Dra. Florencia Rovetto, UNR (CPRES Centro)

Prof. Claudia Harrington, UNRC (CPRES Centro)

Prof. Liliana Louys, UNJU (CPRES NOA)

Mg. Gisela Spasiuk, UNAM (CPRES NEA)

Dra. Eva Rodríguez Aguero, UNCuyo (CPRES Nuevo Cuyo)

Mg. María José Leno, UNPA (CPRES Sur)

Mg. Marisa Fournier, UNGS (CPRES Metropolitano)

Mg. Ludmila Fredes, UNSAM (CPRES Metropolitano)

Martin, Ana Laura

RUGE, el género en las universidades / Ana
Laura Martin ; compilado por Ana Laura Mar-
tin. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : RUGE-CiN, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-47765-2-5

1. Feminismo. 2. Estudios de Género.
3. Universidades Públicas. I. Título.
CDD 305.4201

Equipo de trabajo para la edición:

Coordinación editorial: Marina Malfé

Corrección: Brenda Axelrud y Héctor Di Gloria

Diseño y maquetación: Gustavo Ibarra y Martín De Castro

Edición compuesta en tipos Parque Chas HT.

ISBN 978-987-47765-2-5

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723



con el impulso de la iniciativa Spotlight



La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina el foco está puesto en la erradicación de los femicidios y es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT, a las que se suma UNICEF como agencia asociada).

<https://www.spotlightinitiative.org/es>